



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Ecuador: Reporte mensual de inflación

AGOSTO 2013

Dirección de Estadística Económica



CONTENIDO

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

- I. INFLACIÓN MENSUAL, ANUAL Y ACUMULADA
- II. CONTRIBUCIÓN A LA INFLACIÓN
- III. PRODUCTIVIDAD LABORAL E INDICE DE REMUNERACIONES
- IV. PRECIOS RELATIVOS
- V. IPC POR REGIONES Y CIUDADES
- VI. CONTROL DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS
- VII. INFLACIÓN INTERNACIONAL
- VIII. HECHOS RELEVANTES

ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR (IPP)

- IX. INFLACIÓN MENSUAL Y ANUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR (IPP)





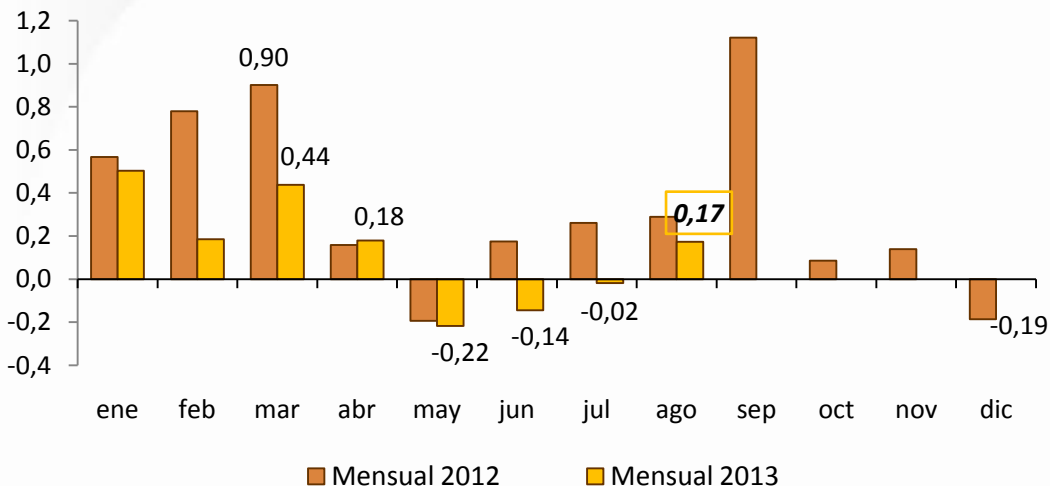
I. INFLACIÓN MENSUAL, ANUAL Y ACUMULADA



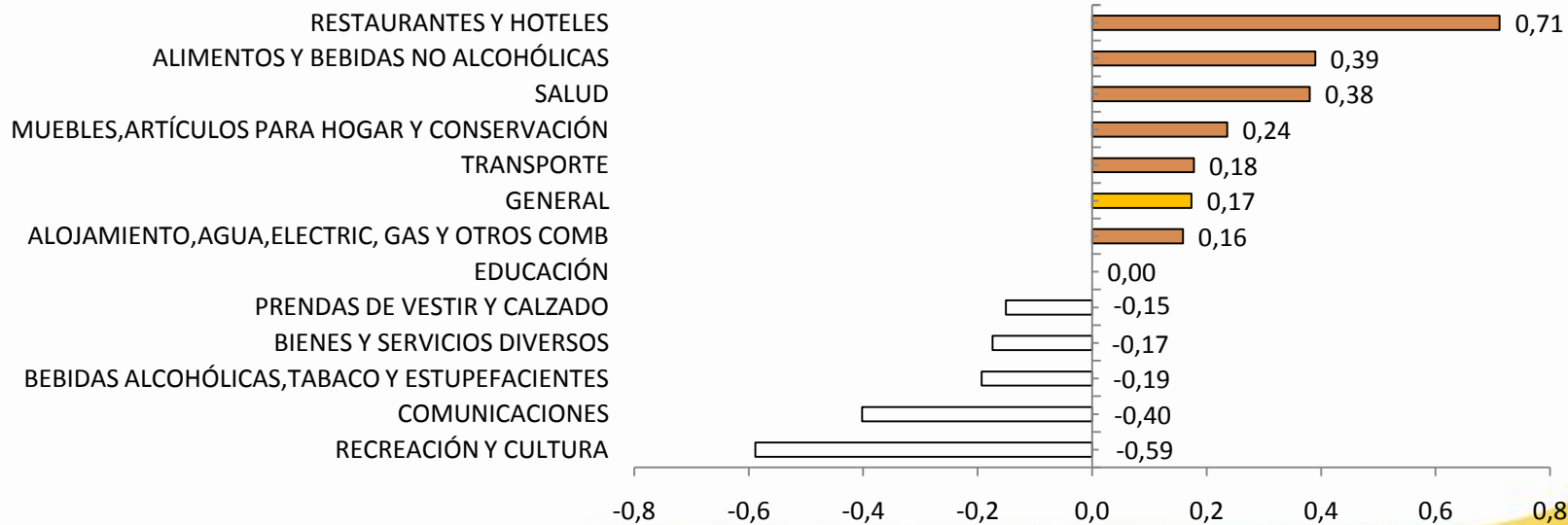


INFLACIÓN MENSUAL DEL IPC Y POR DIVISIONES DE CONSUMO

(Porcentajes, 2012-2013)



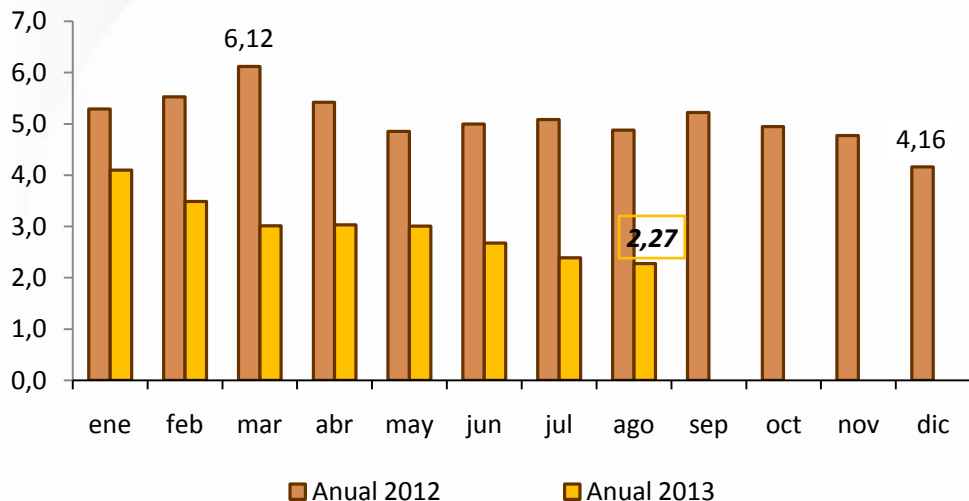
En agosto de 2013, se registró una inflación mensual de 0.17% (gráfico de la izquierda). Las divisiones de *Restaurantes y Hoteles* y de *Alimentos y Bebidas No Alcohólicas* registraron la mayor inflación, en tanto, 5 divisiones registraron deflación. (gráfico inferior).



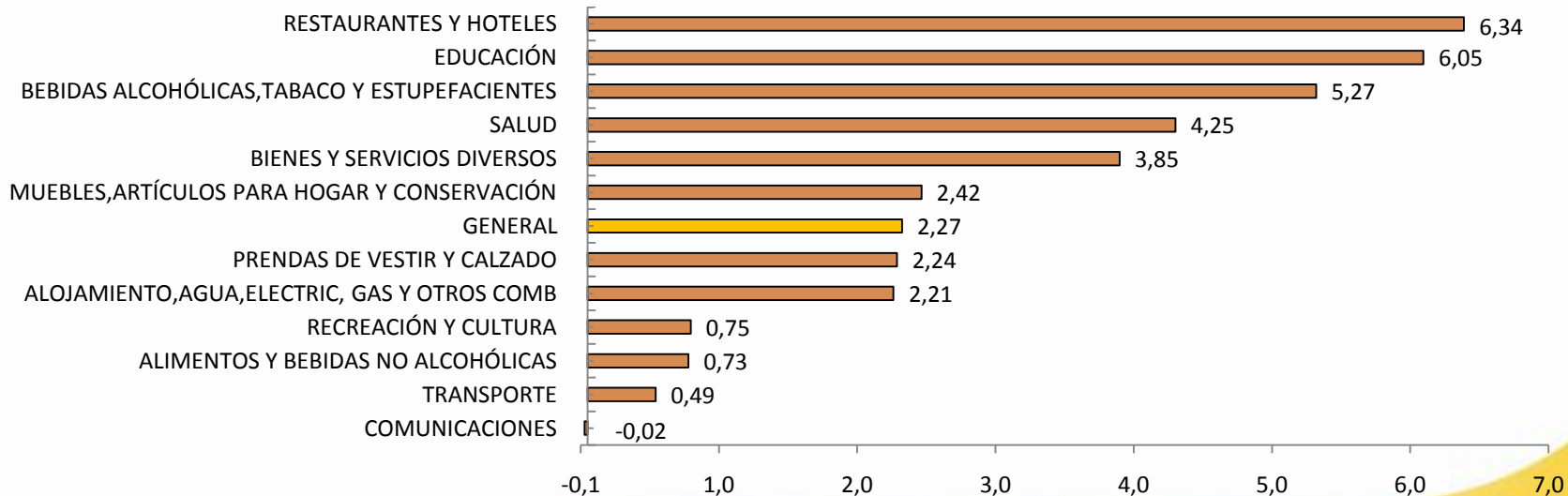


INFLACIÓN ANUAL DEL IPC Y POR DIVISIONES DE CONSUMO

(Porcentajes, 2012-2013)



La inflación anual del IPC de agosto de 2013, se ubicó en 2.27%, el menor porcentaje de los alcanzados durante el presente año. Por divisiones de consumo, 6 agrupaciones se ubicaron por sobre el promedio general, siendo los mayores porcentajes los de *Restaurantes y Hoteles; Educación y Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupeficientes*. Las *Comunicaciones* registraron deflación.

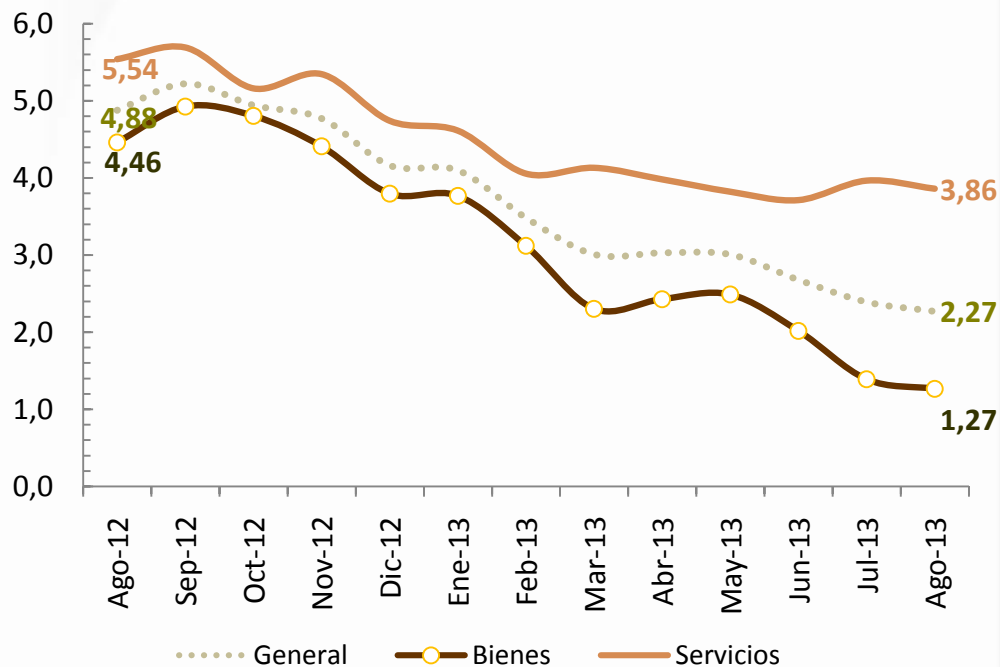


Fuente: INEC.

Fuente: INEC.



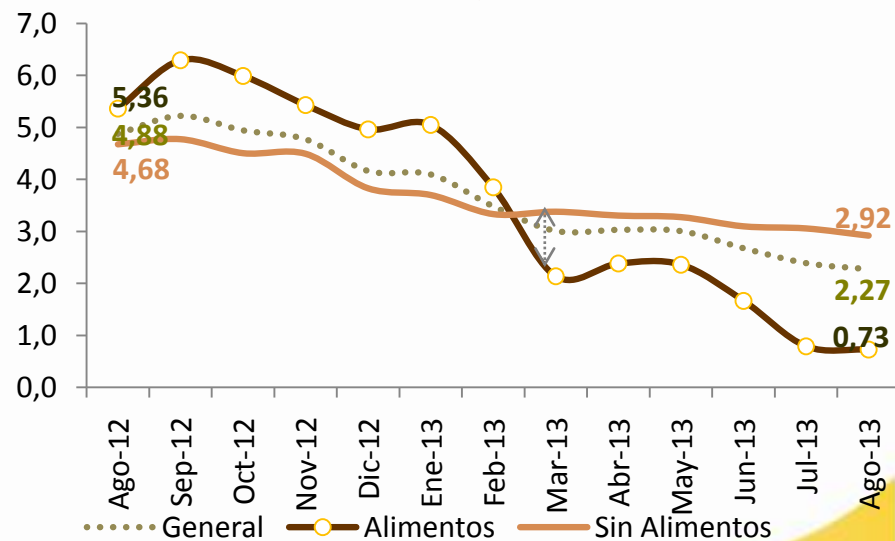
INFLACIÓN ANUAL: GENERAL, BIENES Y SERVICIOS (Porcentajes)



En agosto de 2013, la inflación del rubro *Servicios* (3.86%) se ubicó por sobre la serie *Bienes* (1.27%). Entre los servicios de mayor incremento se encuentran: *cine, limpieza en seco y reparación de calzado.*

En agosto de 2013, la inflación de *Alimentos* (0.73%) se mantuvo por sexto mes consecutivo en un porcentaje inferior a la inflación *Sin Alimentos*. En estos últimos, los mayores incrementos se observaron en *medicinas, cine, aguardiente de caña y papel higiénico*

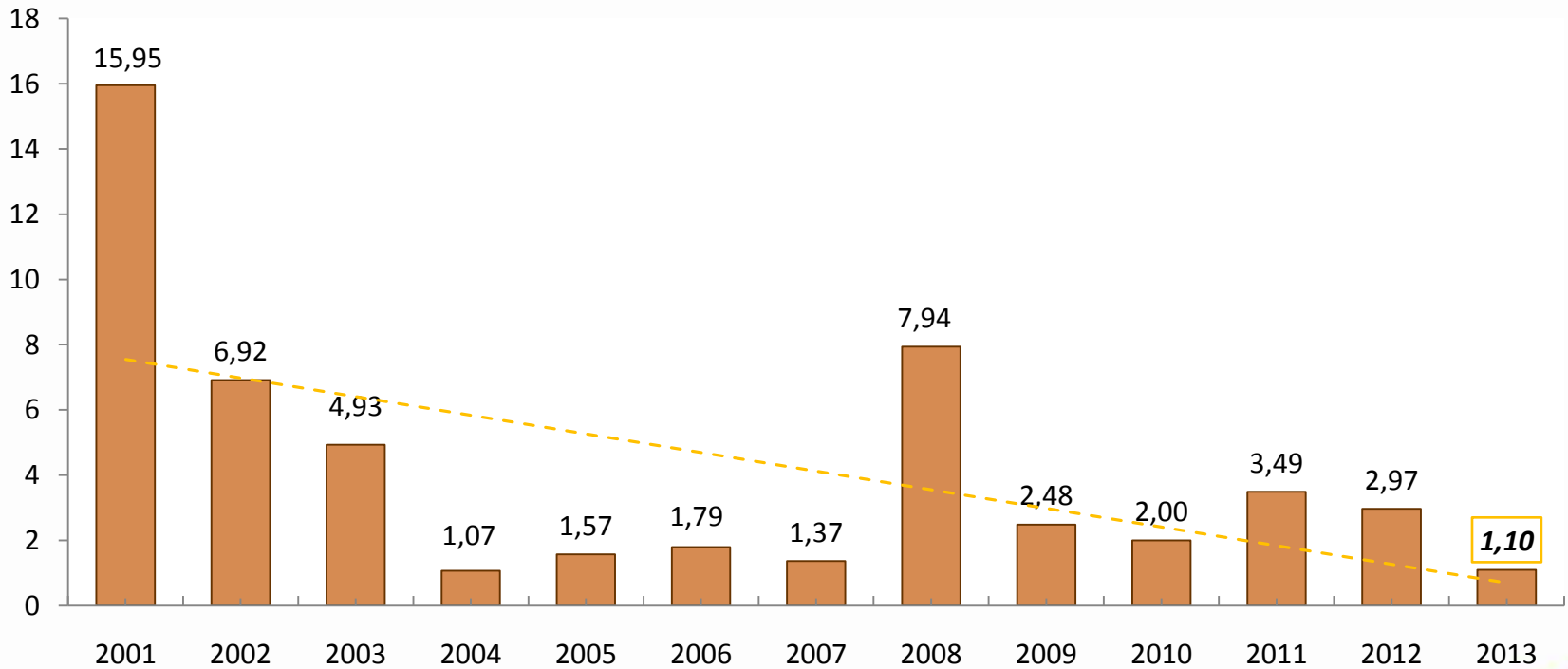
INFLACIÓN ANUAL: GENERAL, ALIMENTOS, SIN ALIMENTOS (Porcentajes)





La *inflación acumulada* de agosto de 2013 fue inferior respecto a los porcentajes registrados en similares períodos de 2001 a 2012 (excepto 2004). En el resultado general del año 2013 influye la inflación acumulada de *Restaurantes y Hoteles* (4.94%), *Salud* (3.57%) y *Bebidas Alcohólicas* (3.04%); y, se atenuó por la deflación de *Alimentos y Bebidas No Alcohólicas* (-0.71%).

INFLACIÓN ACUMULADA EN AGOSTO DE CADA AÑO (Porcentajes, 2001-2013)



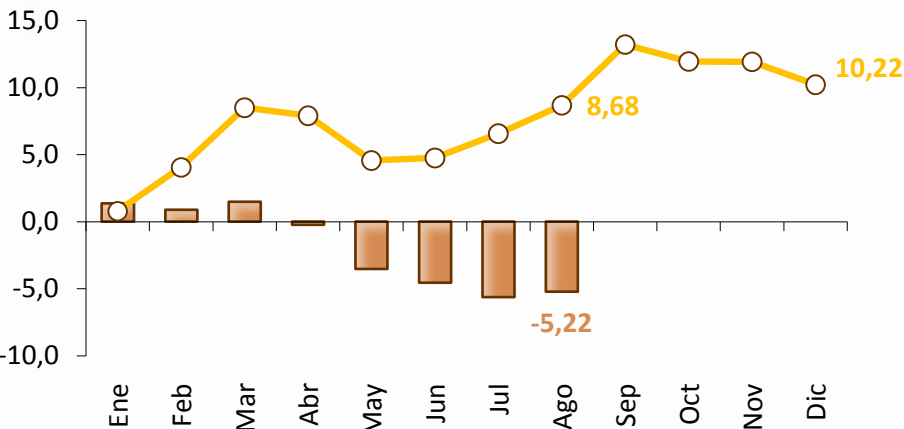


En lo que va del año 2013, el grupo de productos de *Servicios* (2.48%) y *Agroindustria* (2.01%) se constituyeron en los sectores económicos con mayor inflación acumulada.

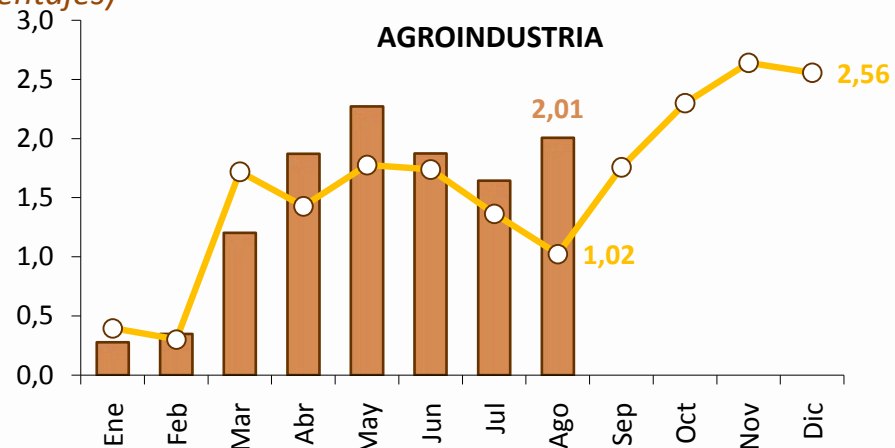
INFLACIÓN ACUMULADA DEL IPC POR SECTORES ECONÓMICOS

(Porcentajes)

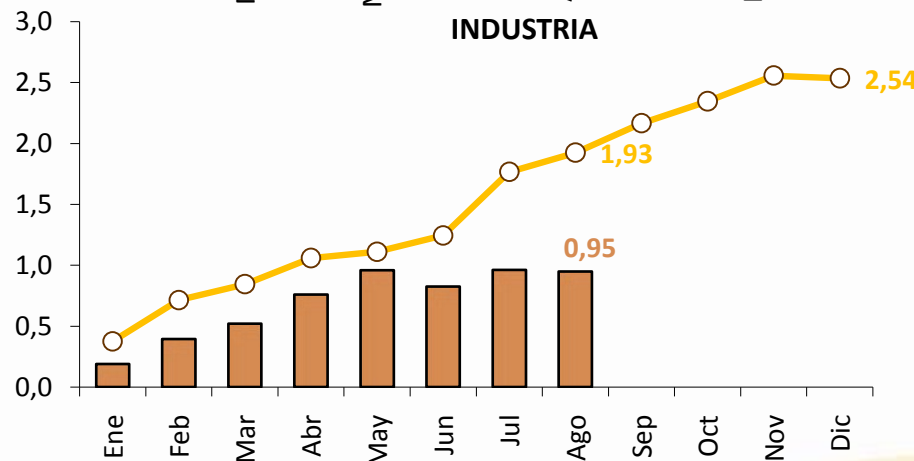
AGROPECUARIO Y PESCA



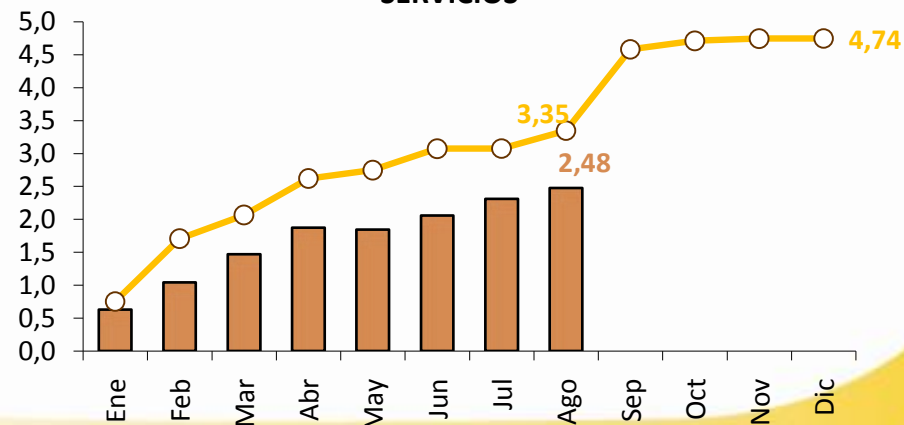
AGROINDUSTRIA



INDUSTRIA



SERVICIOS



2013

2012

Fuente: INEC.



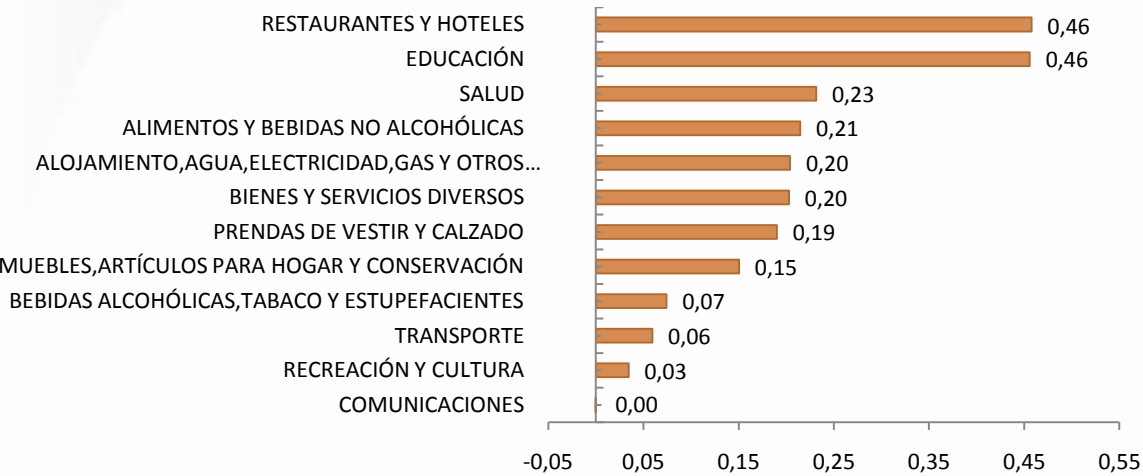
II. CONTRIBUCIÓN A LA INFLACIÓN



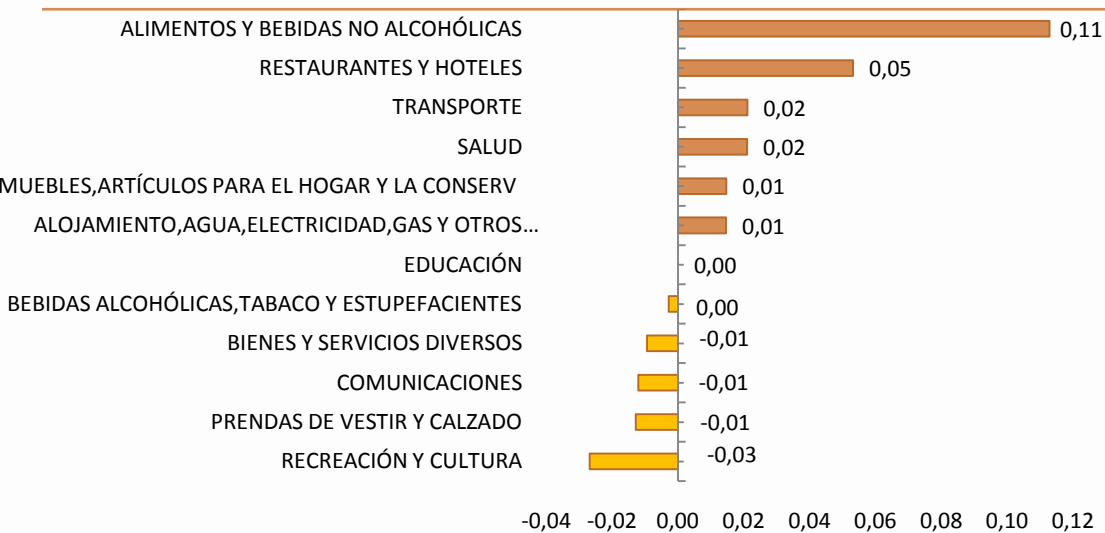


CONTRIBUCIÓN A LA INFLACIÓN ANUAL Y MENSUAL POR DIVISIONES DE CONSUMO

(Porcentajes)



En agosto de 2013, la *mayor contribución a la inflación anual (2.27%)*, provino de las divisiones de *Restaurantes y Hoteles* y de *Educación (0.46%)*. En el primer caso, se refieren a incrementos en *servicios de almuerzos* y en el segundo a incrementos de rubros del *servicio de educación* por inicio de clases en la Región Sierra.



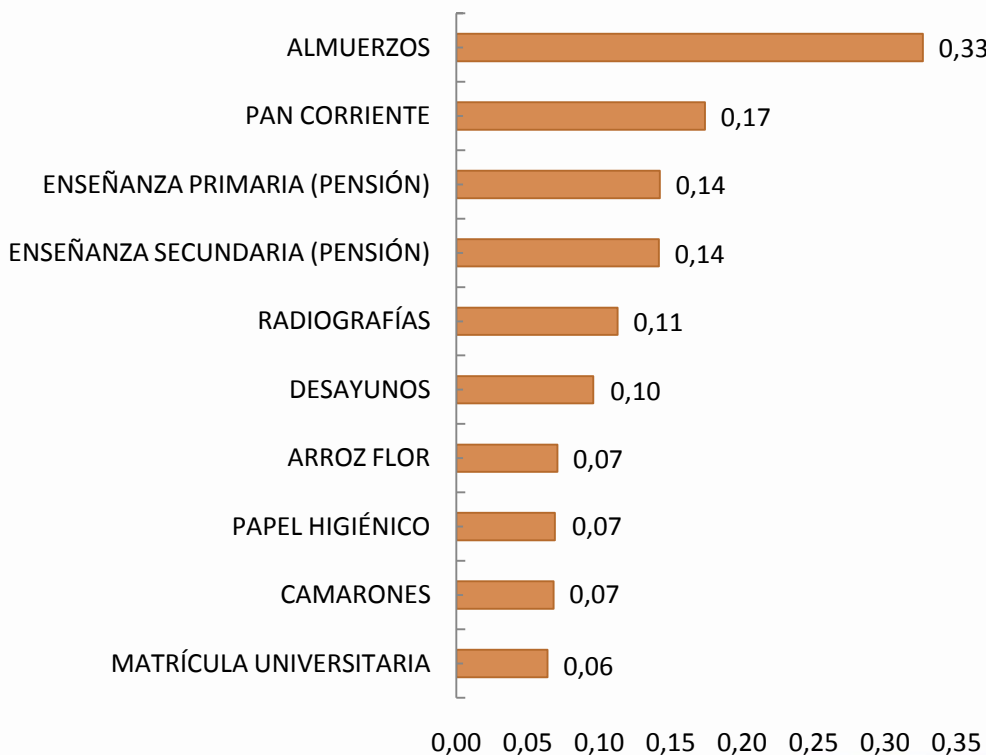
A nivel mensual, destaca la inflación de *Alimentos y Bebidas No Alcohólicas (0.11%)* que por su ponderación dentro de la canasta: una cuarta parte, es determinante en el resultado inflacionario general; es de anotar que el resultado general se atenuó por el porcentaje negativo de 5 divisiones de consumo.



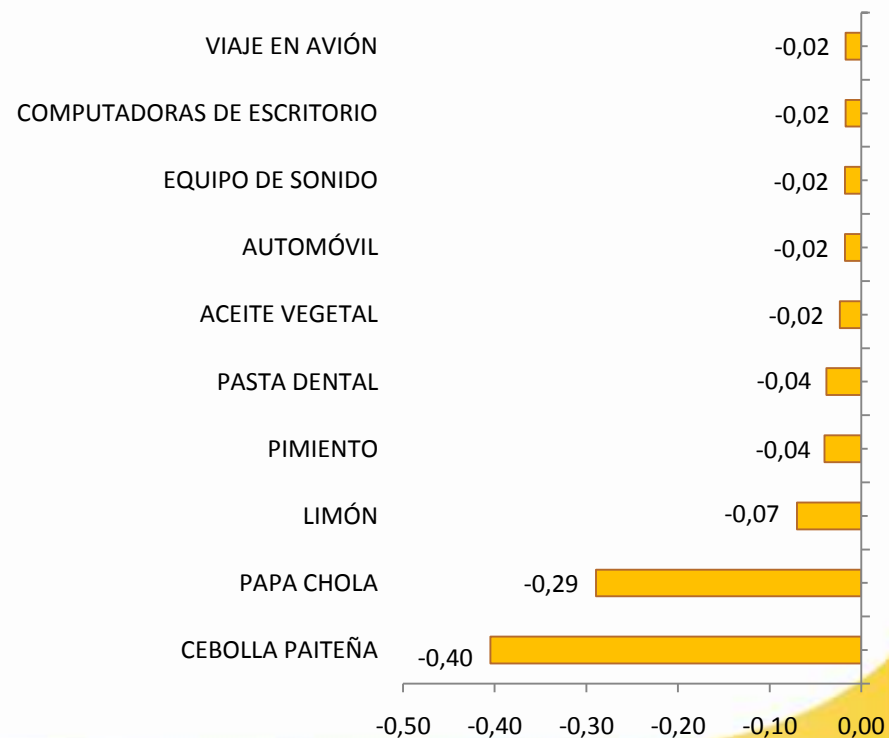
PRODUCTOS DE MAYOR CONTRIBUCIÓN POSITIVA Y NEGATIVA A LA INFLACIÓN ANUAL (Porcentajes)

En agosto de 2013, del total de 299 ítems que conforman la canasta con la que se mide la inflación (2.27%): 221 aportaron a la inflación anual con 3.41%, 72 aportaron con -1.13%, y 6 no aportaron. En el *aporte positivo* destacan los rubros de *Servicios de Alimentos* y de *Educación*; en el *aporte negativo* se encuentran principalmente productos *Agrícolas*.

MAYOR CONTRIBUCIÓN POSITIVA

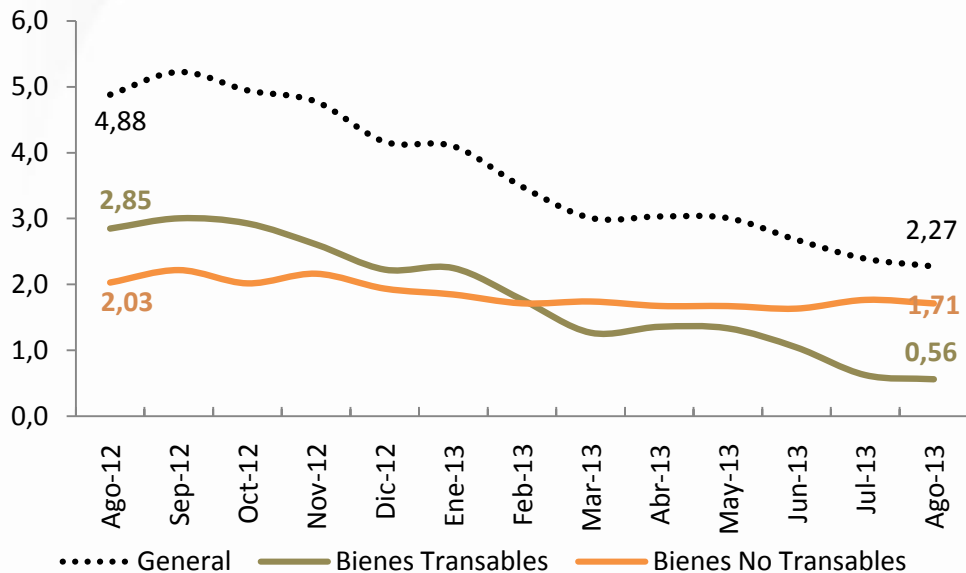


MAYOR CONTRIBUCIÓN NEGATIVA



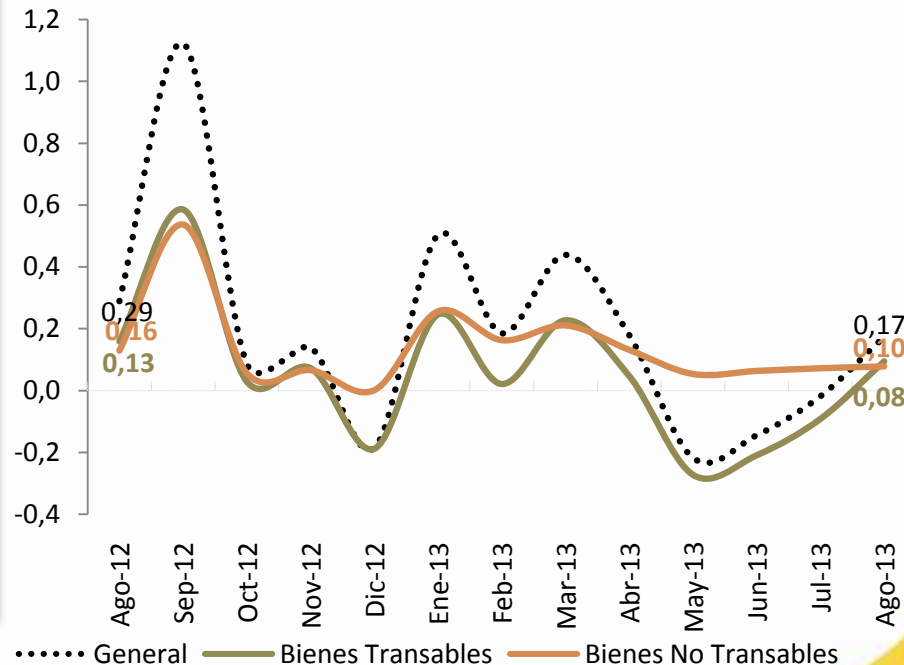


CONTRIBUCIÓN A LA INFLACIÓN ANUAL Y MENSUAL DE BIENES TRANSABLES Y NO TRANSABLES (Porcentajes)



Por sexto mes consecutivo y específicamente en agosto de 2013, la *contribución a la inflación anual de bienes no transables (1.71%)* se ubicó por sobre la de los *bienes transables*.

A nivel mensual, la *contribución a la inflación de no transables (0.10%)* se ubica por sobre el *aporte de los transables (0.08%)*. En agosto de 2013, los no transables reierten hacia un porcentaje positivo luego de las variaciones negativas de los 3 últimos meses.

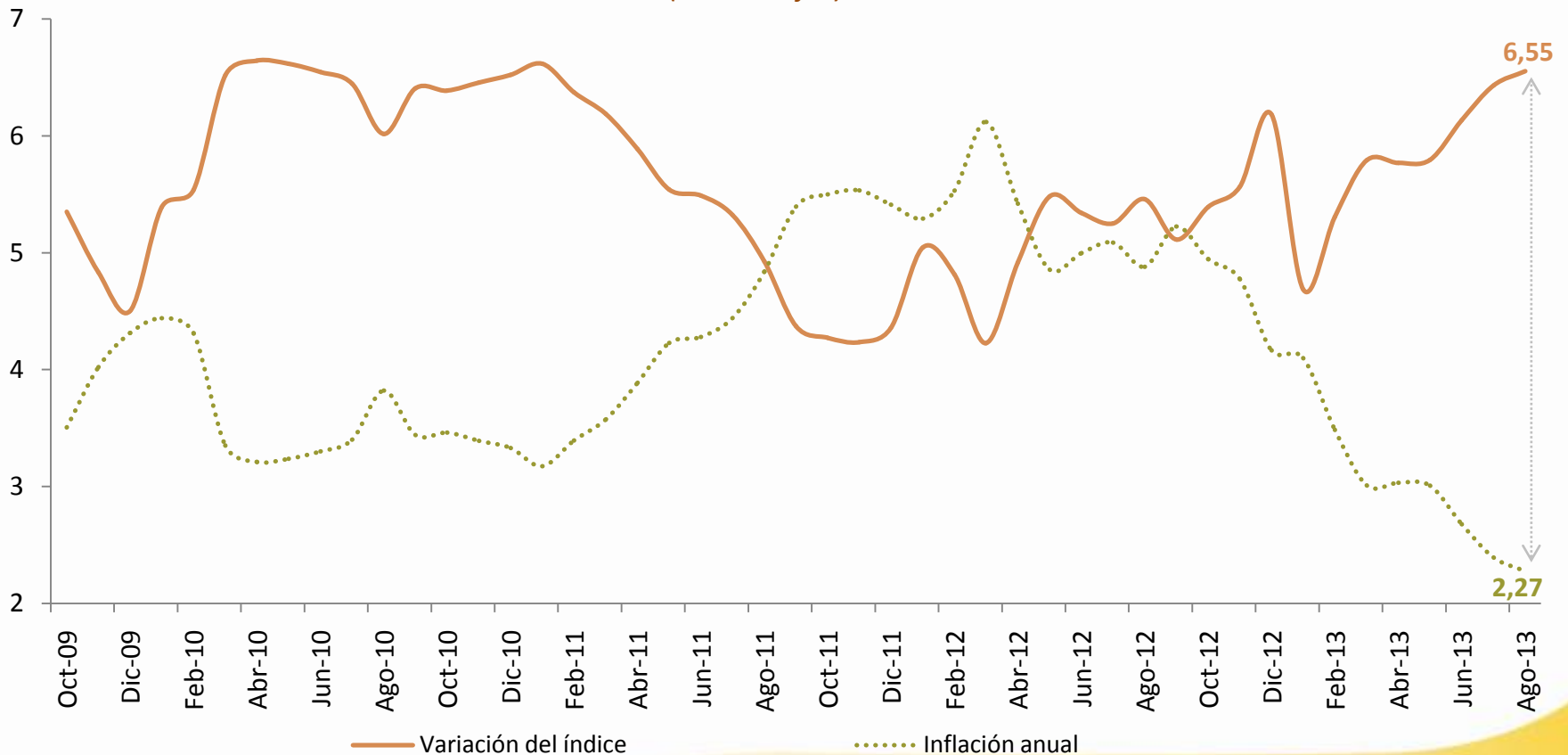




La evolución decreciente de la inflación anual, iniciada en octubre de 2012 y que en agosto de 2013 se ubicó en 2.27%, determinó un *mayor poder adquisitivo de la población* expresado en el aumento de la brecha de la variación del índice de salario real (base enero-diciembre de 2004=100).

VARIACIÓN ANUAL DEL ÍNDICE DE SALARIO REAL PROMEDIO E INFLACIÓN

(Porcentajes)



Fuente: INEC.

GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR



III. PRODUCTIVIDAD LABORAL E ÍNDICE DE REMUNERACIONES* POR ACTIVIDAD ECONÓMICA 2007-2012

* ÍNDICE DE REMUNERACIONES.- Contempla información nacional, en forma de índices nominales referentes a los valores monetarios totales pagados a la mano de obra ocupada e investigados como Sueldos de los Empleados, Salarios de los Obreros y Remuneraciones Totales de los Trabajadores en General.





PRODUCTIVIDAD LABORAL E INDICE DE REMUNERACIONES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA 2007-2012

- Las formas de medir la productividad dependen del objetivo de la medición; en el caso de la *productividad laboral** la medición se realiza a través de un enfoque de valor agregado que analiza la relación: **Valor Agregado Bruto (VAB) por Industria** dividido por el **número de trabajadores** de su respectiva actividad económica.
- El Valor Agregado, es el valor creado a través del proceso de producción o las operaciones de servicio y sostiene que todo incremento de personal debe ser soportado por un incremento del valor generado.
- En función de la información disponible en este estudio, las variables utilizadas son las siguientes:
 - el **VAB** se obtiene de los resultados trimestrales de las Cuentas Nacionales Trimestrales de junio y diciembre del período 2007–2012 a precios constantes de 2007.

* Puede revisarse **Manual de la OECD (Organization for Economic Cooperation and Development)**, y, **Ensayos sobre Política Económica, Banco de la República, Colombia, Vol. 28, num.63, diciembre 2010, págs. 178-189.**





PRODUCTIVIDAD LABORAL E ÍNDICE DE REMUNERACIONES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA 2007-2012

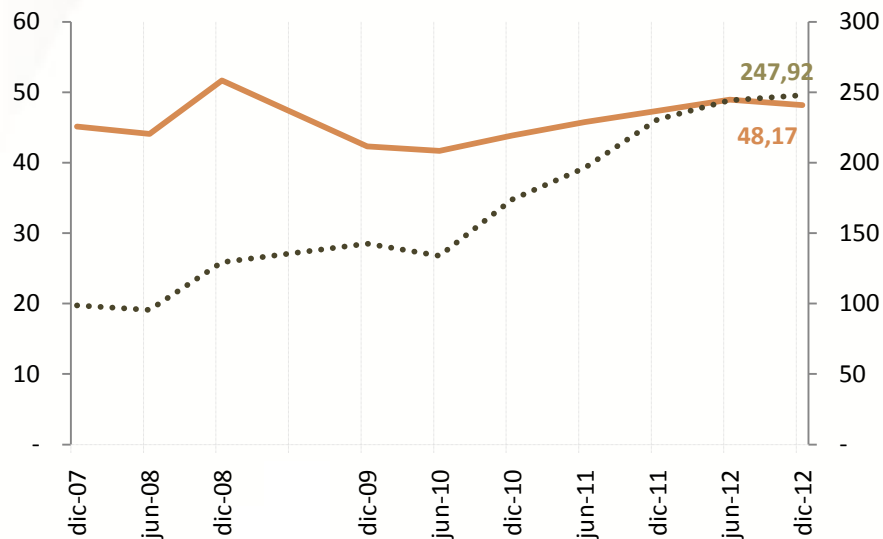
- El **índice de remuneraciones por tipo de actividad*** corresponde a la Clasificación Internacional Industrial Uniforme -CIIU revisión 3- ** en los meses de junio y diciembre del período 2007–2012; el índice se obtiene dividiendo la cifra absoluta de cada período entre la cifra del año base 2007.
- Los resultados de este análisis en el período 2007-2012, se refieren a los datos trimestrales de junio y diciembre del VAB y a los resultados del tercer mes del mercado laboral (área urbana y rural) y se calculan para las actividades de: **Petróleo y Minas; Intermediación Financiera; Construcción; Transporte; Manufactura; Servicios y Comercio**. Se excluye los resultados de junio de 2009 pues en dicho mes, la investigación del mercado laboral no incluyó al sector rural lo que lo hace incomparable con el resto de observaciones.
- Este análisis sugiere que el dinamismo observado en la productividad laboral está acompañado de un aumento del índice de remuneraciones.

* http://www.inec.gob.ec/estadisticas/?option=com_content&view=article&id=89&TB_iframe=true&height=683&width=1164

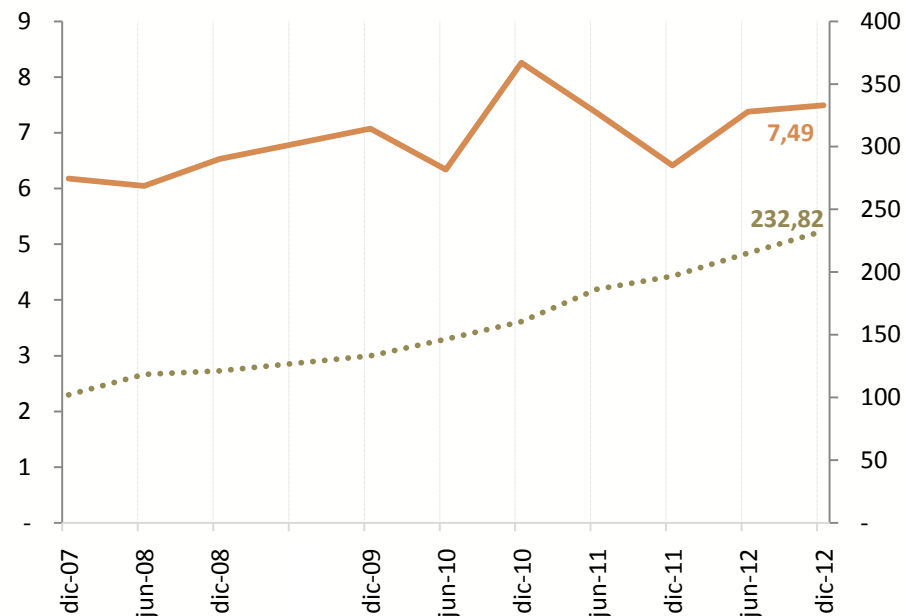
** <http://unstats.un.org/unsd/cr/registry/regcst.asp?Cl=2&Top=2&Lg=3>



PETRÓLEO Y MINAS



INTERMEDIACIÓN FINANCIERA



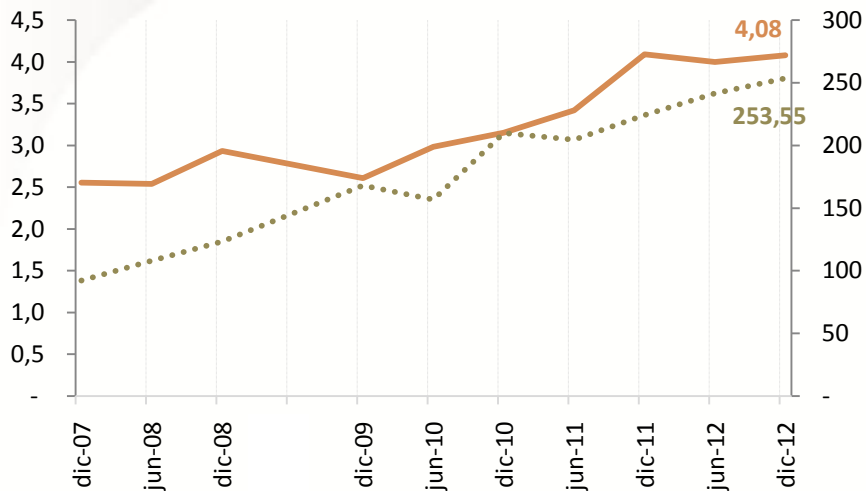
— Productividad (eje izquierdo) índice Remuneraciones (eje derecho)

Las actividades de *Petróleo y Minas* y de *Intermediación Financiera* observan los dos mayores niveles de productividad laboral, acompañados de incrementos de las remuneraciones.

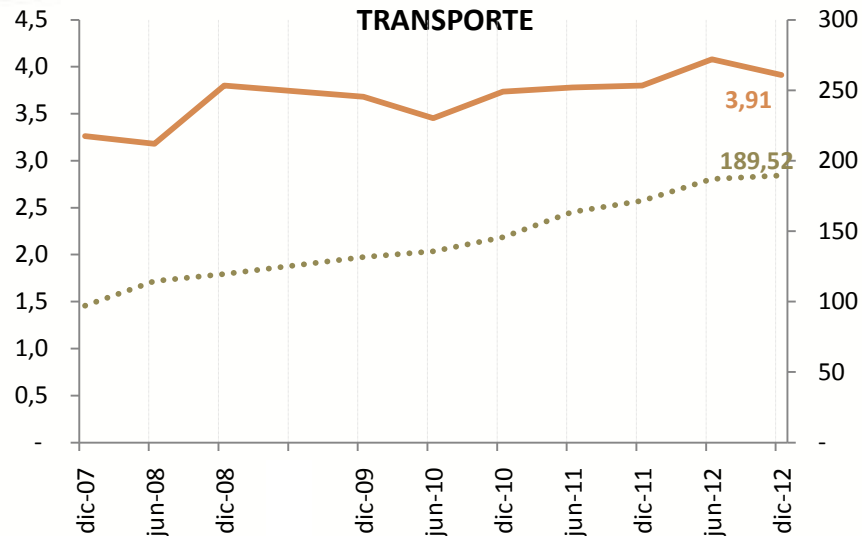
Los dos mayores resultados de productividad laboral de las actividades descritas se explican también en el hecho de su alta participación dentro del VAB Total y de su baja participación en el total de ocupados, que se grafican en la lámina # 20 de este documento.



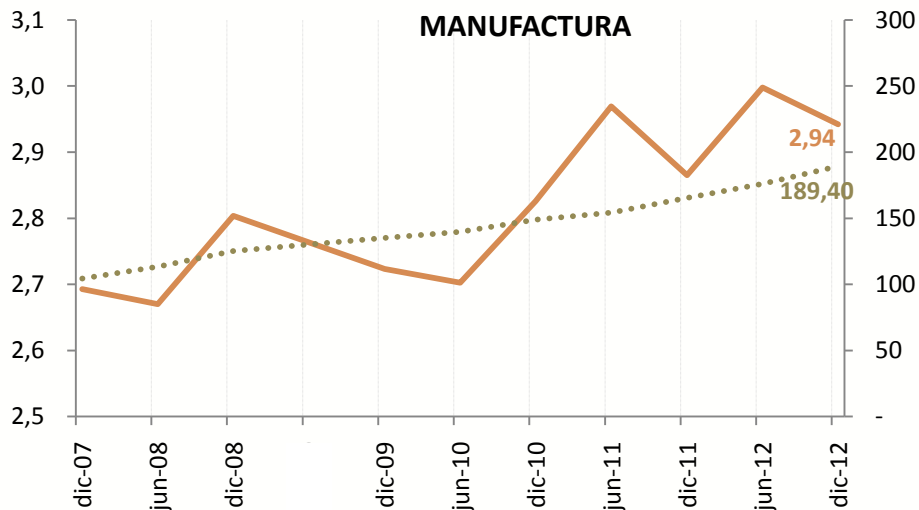
CONSTRUCCIÓN



TRANSPORTE



MANUFACTURA



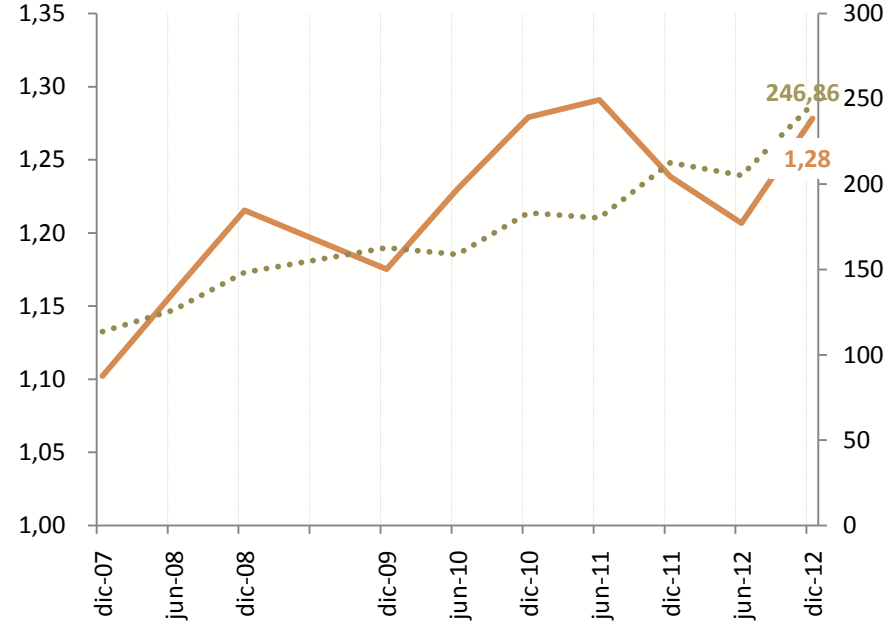
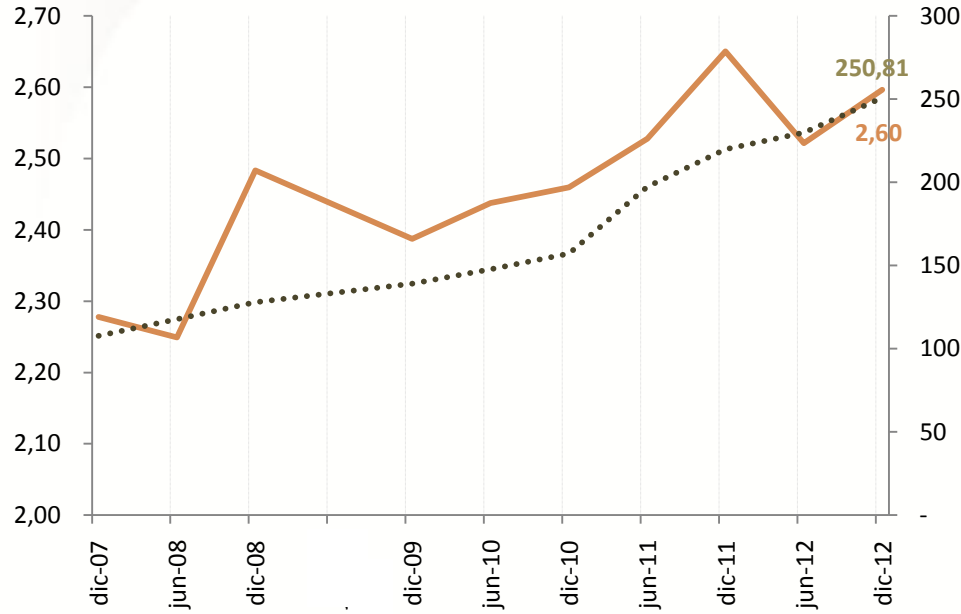
— Productividad (eje izquierdo) índice Remuneraciones (eje derecho)

Las actividades de *Construcción*, *Transporte* y *Manufactura* observan una tendencia de crecimiento en su productividad laboral acompañados de aumentos en sus respectivas remuneraciones.



SERVICIOS

COMERCIO

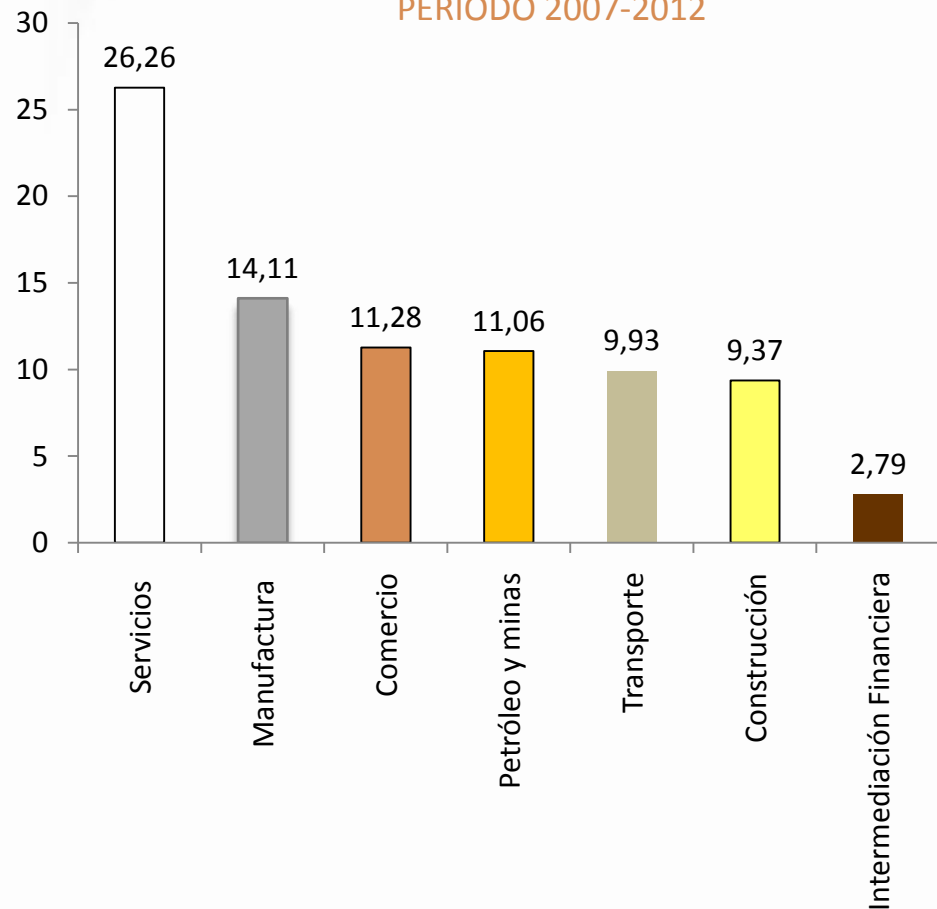


— Productividad (eje izquierdo) Índice Remuneraciones (eje derecho)

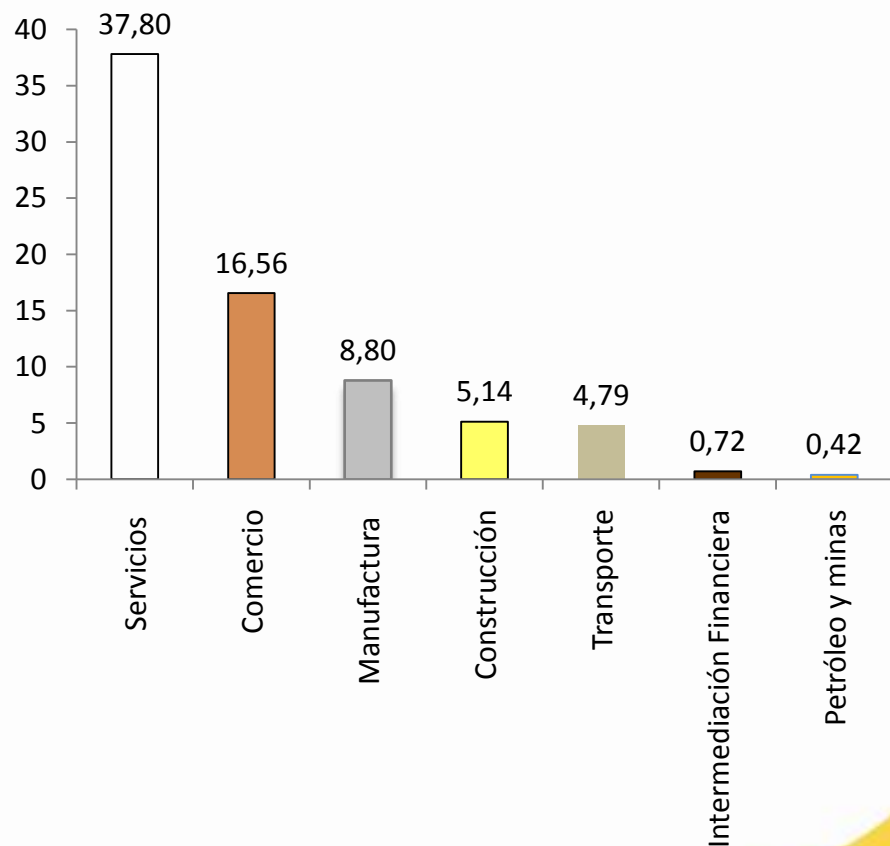
Las actividades de *Servicios* y del *Comercio* observan tendencia creciente en su respectiva productividad laboral acompañado de un importante incremento de las remuneraciones.



VAB POR ACTIVIDAD EN EL VAB TOTAL
ESTRUCTURA PORCENTUAL PROMEDIO
DE LOS TRIMESTRES DE JUNIO Y DICIEMBRE
PERÍODO 2007-2012



OCUPADOS POR ACTIVIDAD EN EL TOTAL DE OCUPADOS
ESTRUCTURA PORCENTUAL PROMEDIO
DE LOS MESES DE JUNIO Y DICIEMBRE
PERÍODO 2007-2012



Fuente: BCE.

Fuente: INEC-Encuesta de Empleo.



IV. PRECIOS RELATIVOS¹

¹El Índice de Precios Relativos (IPR) del grupo de productos J se calcula de la siguiente manera:

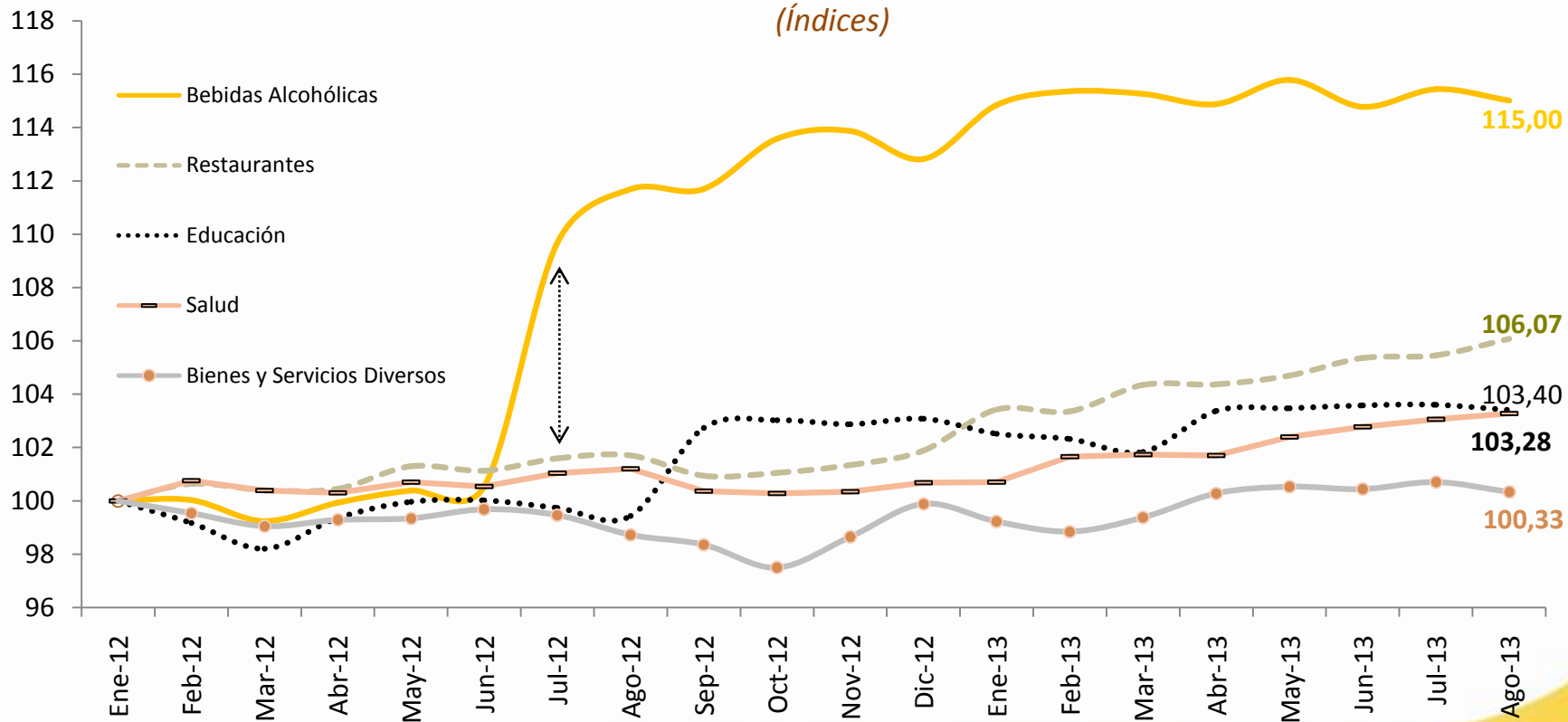
$$IPR_J = \frac{P_J}{P_{J^-}} = \frac{\frac{\sum_{i \in J} w_i IP_i}{\sum_{i \in J} w_i}}{\frac{\sum_{i \in J^-} w_i IP_i}{\sum_{i \in J^-} w_i}}$$

Donde: J son todos los bienes y servicios que forman parte de la canasta del IPC que no están incluidos en J, P_J es el índice de precios del grupo J y w_i son las ponderaciones de los índices de precios IP_i de cada producto i de la canasta del IPC. El IPR del sector J intuitivamente señala cual es el nivel de precios del sector analizado, respecto del nivel de precios del resto de sectores de bienes y servicios que conforman la canasta del IPC. Los Índices de Precios Relativos menores a 100, indican que los precios relativos han disminuido con relación a los precios registrados en el mes de enero 2009, que es el período utilizado mes de referencia. Los índices de precios relativos mayores a 100 muestran que los precios han aumentado con respecto al período base indicado anteriormente.



Considerando como referencia de precios el mes de enero 2012=100, la división de consumo de *Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes (115.00)*, en agosto de 2013, se mantiene por sobre las cinco restantes divisiones ganadoras, situación que se observa a partir de julio 2012; le siguen las divisiones de *Restaurantes y Hoteles y Educación*.

DIVISIONES DE CONSUMO CON GANANCIA RELATIVA enero 2012=100 (Índices)



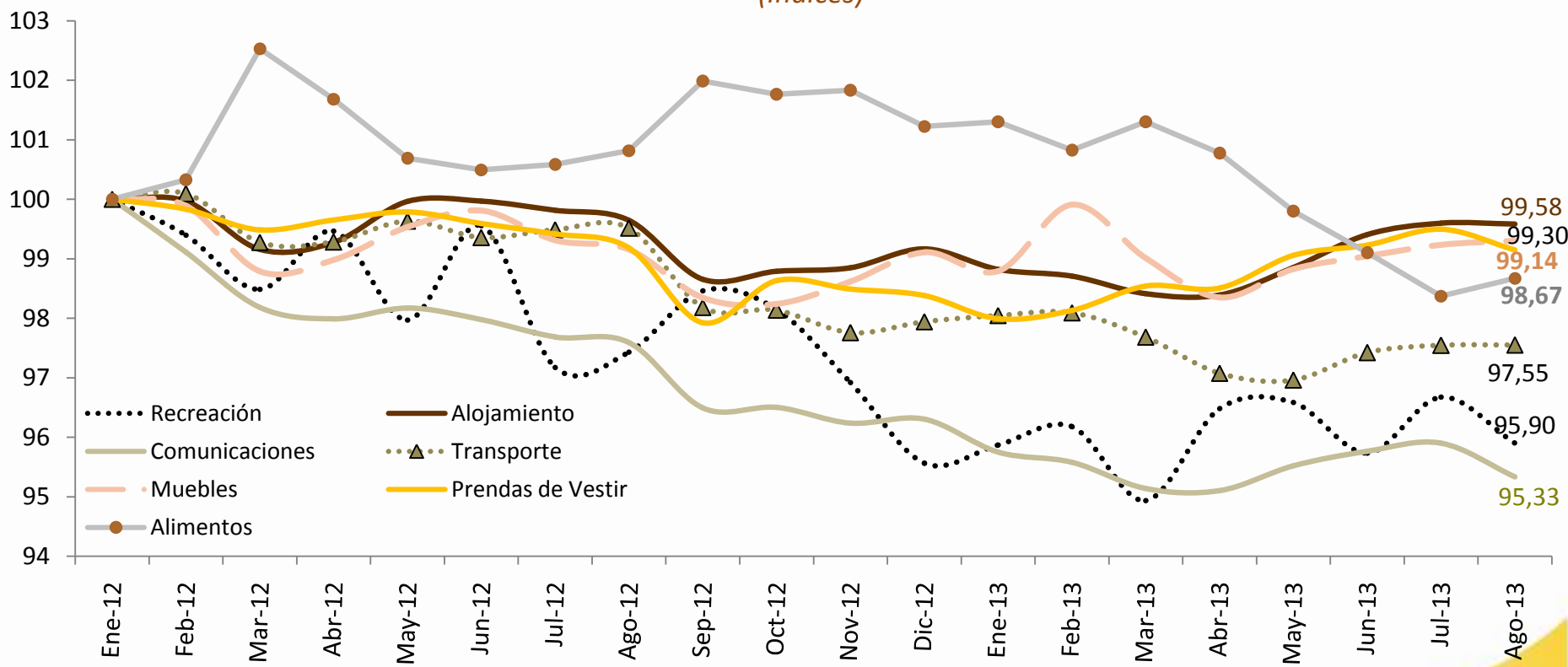
Fuente: INEC.





Observando como referencia de precios el mes de enero 2012=100, siete divisiones de consumo registran pérdida relativa en julio 2013, siendo las divisiones de *Comunicaciones* y de *Recreación* las de mayor pérdida.

DIVISIONES DE CONSUMO CON PÉRDIDA RELATIVA enero 2012=100 (Índices)



Fuente: INEC.



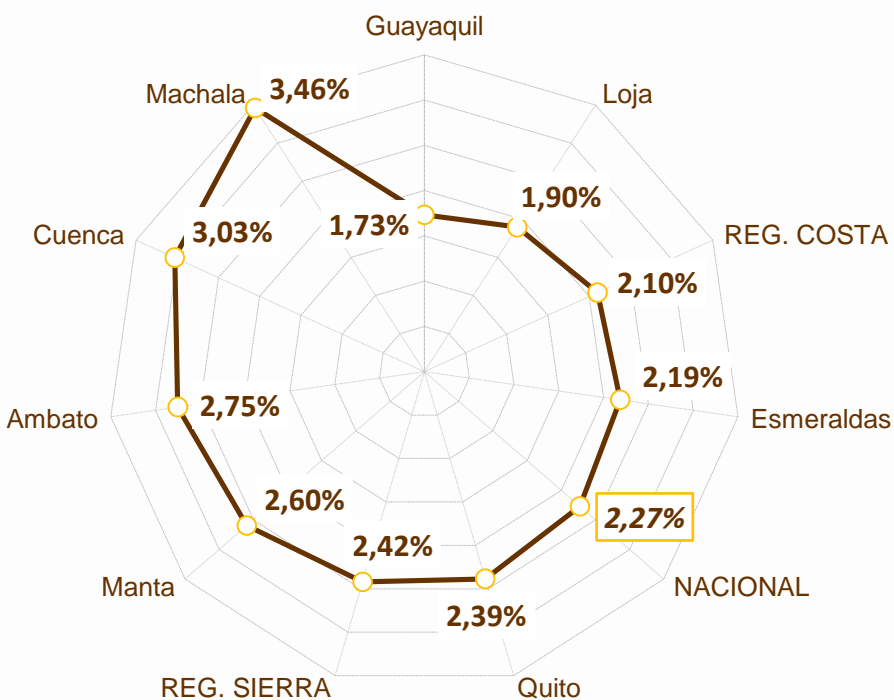
V. IPC POR REGIONES Y CIUDADES



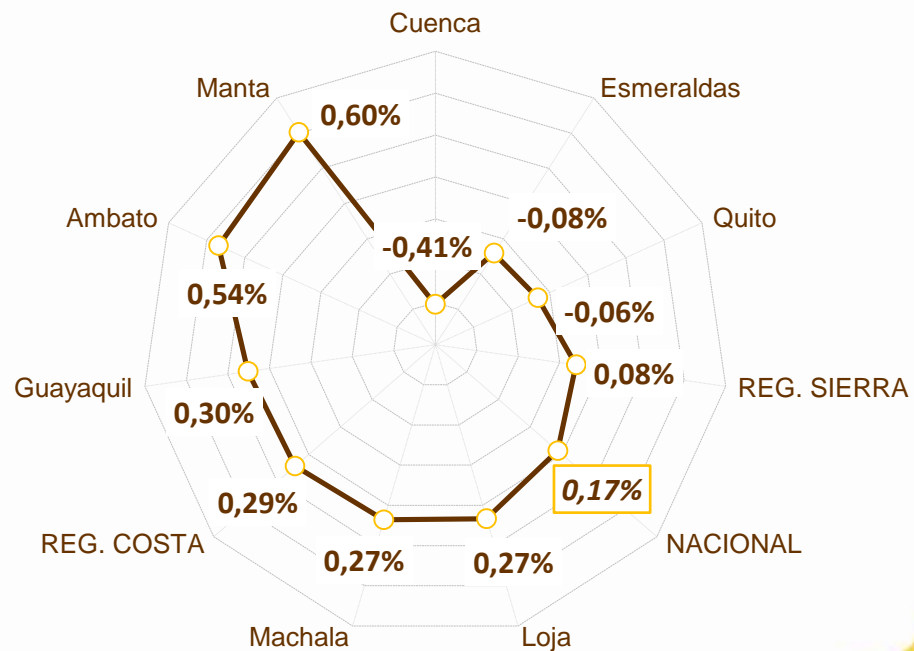


En agosto 2013, *Machala, Cuenca, Ambato, manta y Quito* registraron la mayor *inflación anual* incluso por sobre el promedio general anual (2.27%); en la *inflación mensual* las ciudades de Manta, Ambato, Guayaquil, Machala y Loja fueron las de mayor incremento por sobre el promedio general mensual (0.17%).

INFLACIÓN ANUAL POR CIUDADES



INFLACIÓN MENSUAL POR CIUDADES





VI. CONTROL DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS.

Cronología de aplicación de la medida.





(a) 22 de febrero de 2013: el Decreto Ejecutivo 1438 estableció precios referenciales para 46 ítems agroalimentarios.

(b) 16 de abril de 2013: la lista de precios de productos a controlar se restringe a 33, ya que para carnes y lácteos (9 en total) no es posible un control a través del mercado mayorista porque estos no se transan allí. Inicialmente tampoco se hará el control sobre manzanas, uvas, lentejas y ajos debido a que son importados. No habrá precios de referencia a nivel nacional sino información diferenciada por zona o mercado, de acuerdo a su representatividad y en función de eso se irá trabajando en definir los costos referenciales.

C= PRODUCTO CONTROLADO

productos a controlar (a)		lista restringida (b)	
1	AGUACATE	1	C
2	AJO		
3	ARROZ FLOR	2	C
4	ARVEJA TIERNA	3	C
5	AVENA	4	C
6	BROCOLI	5	C
7	CARNE DE CERDO CON HUESO		
8	CARNE DE RES CON HUESO		
9	CARNE DE RES MOLIDA		
10	CARNE DE RES SIN HUESO		
11	CEBOLLA BLANCA	6	C
12	CEBOLLA PAITENA	7	C
13	CHOCLO	8	C
14	CHULETA DE CERDO		
15	COL	9	C
16	COSTILLA DE CERDO		
17	FREJOL SECO	10	C
18	FREJOL TIERNO	11	C
19	GUINEO	12	C
20	HABAS TIERNAS	13	C
21	HUEVOS DE GALLINA	14	C
22	LECHE		
23	LECHUGA	15	C
24	LENTEJA		
25	LIMON	16	C
26	MANDARINA	17	C
27	MANZANA		
28	MARACUYA	18	C
29	MELLOCO AMARILLO	19	C
	MELLOCO CARAMELO		
30	MELON	20	C
31	MORA DE CASTILLA	21	C
32	NARANJA	22	C
33	NARANJILLA HIBRIDA	23	C
34	PAPA CHOLA	24	C
35	PAPAYA	25	C
36	PIMIENTO	26	C
37	PINA	27	C
38	PLATANO MADURO	28	C
39	PLATANO VERDE	29	C
40	POLLO ENTERO		
41	PRESAS DE POLLO		
42	SANDIA	30	C
43	TOMATE DE ARBOL	31	C
44	TOMATE RINON	32	C
45	UVA		
46	YUCA	33	C



- (c) 5 de abril de 2013: el MAGAP publicó una lista inicial con 16 productos sobre los que ejercerá control, con precios referenciales distintos para los mercados mayoristas de Guayaquil, Quito y Cuenca. El Sistema de Información del Ministerio de Agricultura (SINAGAP) recoge información sobre los 17 productos restantes (para completar los 33).
- (d) 3 de mayo a 4 de junio de 2013: se añadieron a la lista referencial de precios de Quito y Guayaquil 6 productos: Col, haba, choclo, mora, tomate de árbol y sandía. Para Cuenca constan los 5 primeros productos pero quedó fuera del listado la sandía.
- (e) 5 de junio a 4 de julio de 2013: se publica el listado de precios referenciales en los mercados mayoristas. Quedaron en control 27 productos en Quito, 26 en Guayaquil y 25 en Cuenca; en Quito se incluyeron 5 productos; en Guayaquil se incluyeron 7 y se excluyeron 2; en Cuenca., se incluyeron 3 y se excluyó 1.
- (f) Entre el 5 de julio y el 4 de agosto de 2013: Quedaron en control 27 productos en Quito, 27 en Guayaquil y 25 en Cuenca; en consecuencia, respecto del listado del mes anterior, en Quito no hubo cambios; en Guayaquil se incluyó 1 producto: maíz suave (choclo).
- (g) Entre el 5 de agosto y el 4 de septiembre: Quedaron en control 28 productos en Quito, 28 en Guayaquil y 26 en Cuenca. en consecuencia, respecto del listado del mes anterior, en Quito se incluyó 1 producto: naranja; en Guayaquil se incluyó 1 producto: mandarina.

Fuente: MAGAP



(h) Entre el 5 de septiembre y el 4 de octubre: Quedan en control 29 productos en Quito, 28 en Guayaquil y 26 en Cuenca.

En consecuencia, respecto del listado del mes anterior, en Quito se incluyó 1 producto: mandarina de la Costa; en Guayaquil y Cuenca no hubo cambios.

La lista mensual de productos controlados pueden ser consultados en la página WEB del MAGAP <http://servicios.agricultura.gob.ec/sinagap/index.php/pr-quito>

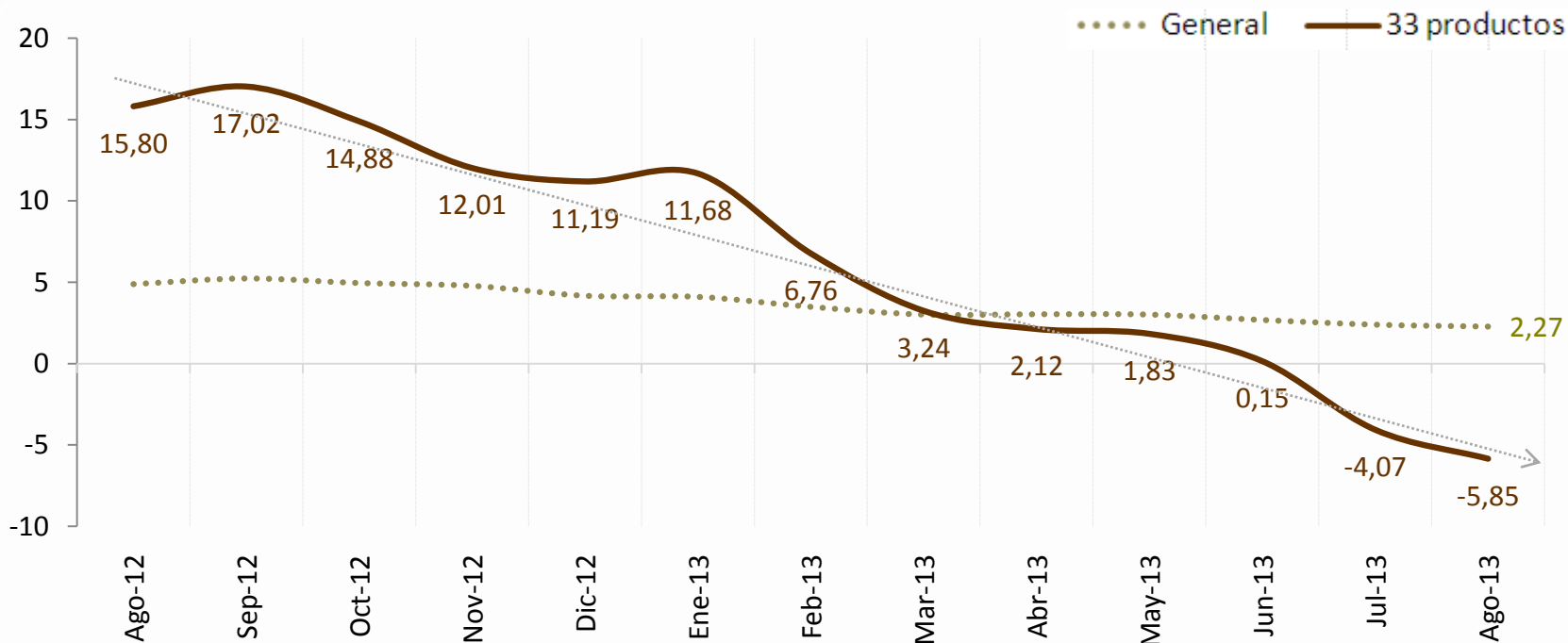
C= PRODUCTO CONTROLADO

lista restringida (b)	LISTA REFERENCIAL DE CONTROL PARA MAYORISTAS		
	QUITO (h)	GUAYAQUIL (h)	CUENCA (h)
1 AGUACATE	C	C	C
2 ARROZ FLOR			
3 ARVEJA TIERNA	C	C	C
4 AVENA			
5 BROCOLI	C	C	C
6 CEBOLLA BLANCA	C	C	C
7 CEBOLLA PAITENA	C		C
8 CHOCLO	C	C	C
9 COL	C	C	C
10 FREJOL SECO	C	C	C
11 FREJOL TIERNO	C	C	
12 GUINEO	C	C	C
13 HABAS TIERNAS	C	C	C
14 HUEVOS DE GALLINA			
15 LECHUGA	C	C	C
16 LIMON	C	C	C
17 MANDARINA	C	C	C
18 MARACUYA	C	C	C
19 MELLOCO AMARILLO	C		
MELLOCO CARAMELO		C	C
20 MELON	C	C	
21 MORA DE CASTILLA	C	C	C
22 NARANJA	C	C	C
23 NARANJILLA HIBRIDA	C	C	C
24 PAPA CHOLA			
25 PAPAYA	C	C	C
26 PIMIENTO	C	C	C
27 PINA	C	C	C
28 PLATANO MADURO	C	C	C
29 PLATANO VERDE	C	C	C
30 SANDIA	C	C	
31 TOMATE DE ARBOL	C	C	C
32 TOMATE RINON	C	C	C
33 YUCA	C	C	C

Fuente: MAGAP



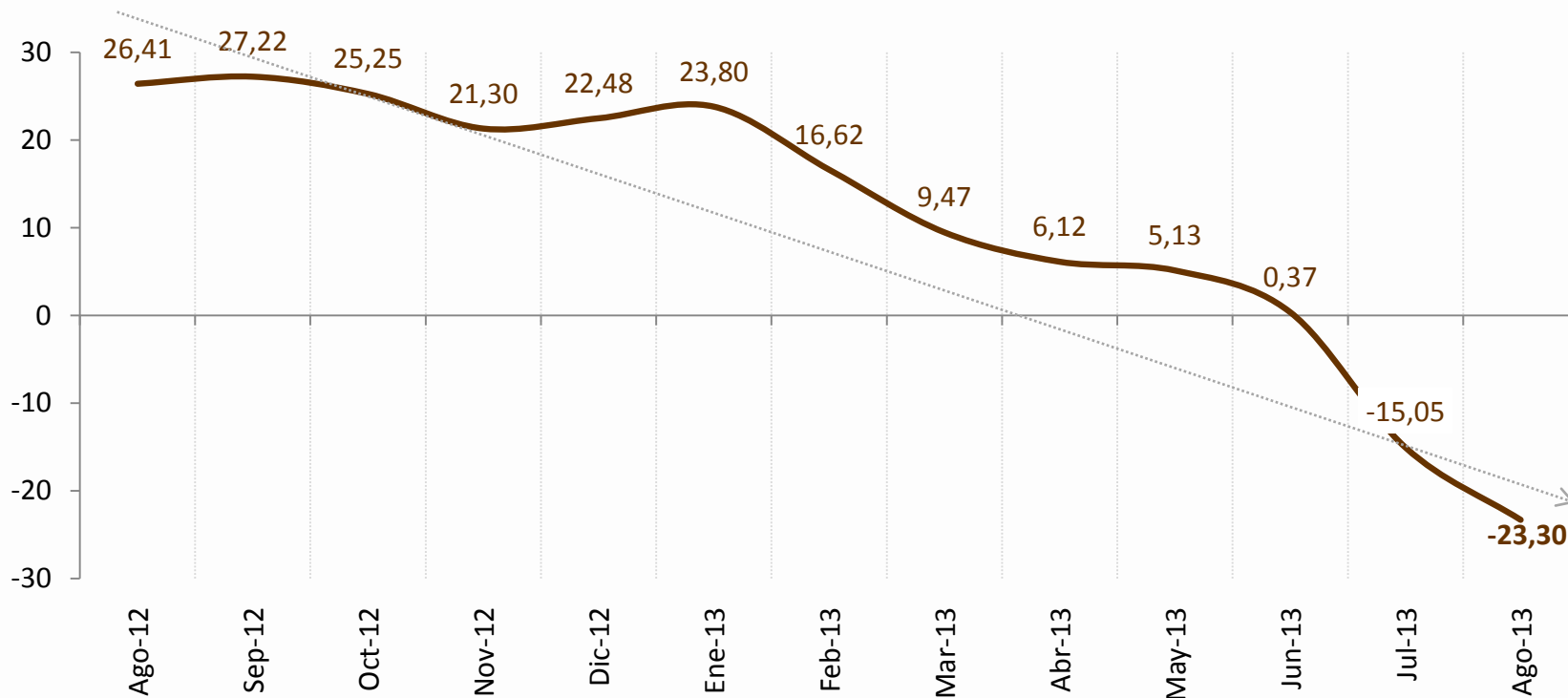
INFLACIÓN ANUAL GENERAL Y DEL TOTAL DE 33 PRODUCTOS en porcentaje



La inflación anual (promedio simple) de los 33 productos del Decreto de precios referenciales, desacelera el ritmo de crecimiento de precios hasta ubicarse por quinto mes consecutivo por debajo de la inflación general y por *segunda vez negativo* en agosto 2013 (-5.85%). Los productos de mayor variación negativa fueron: cebolla paiteña, papa chola, pimiento y limón.



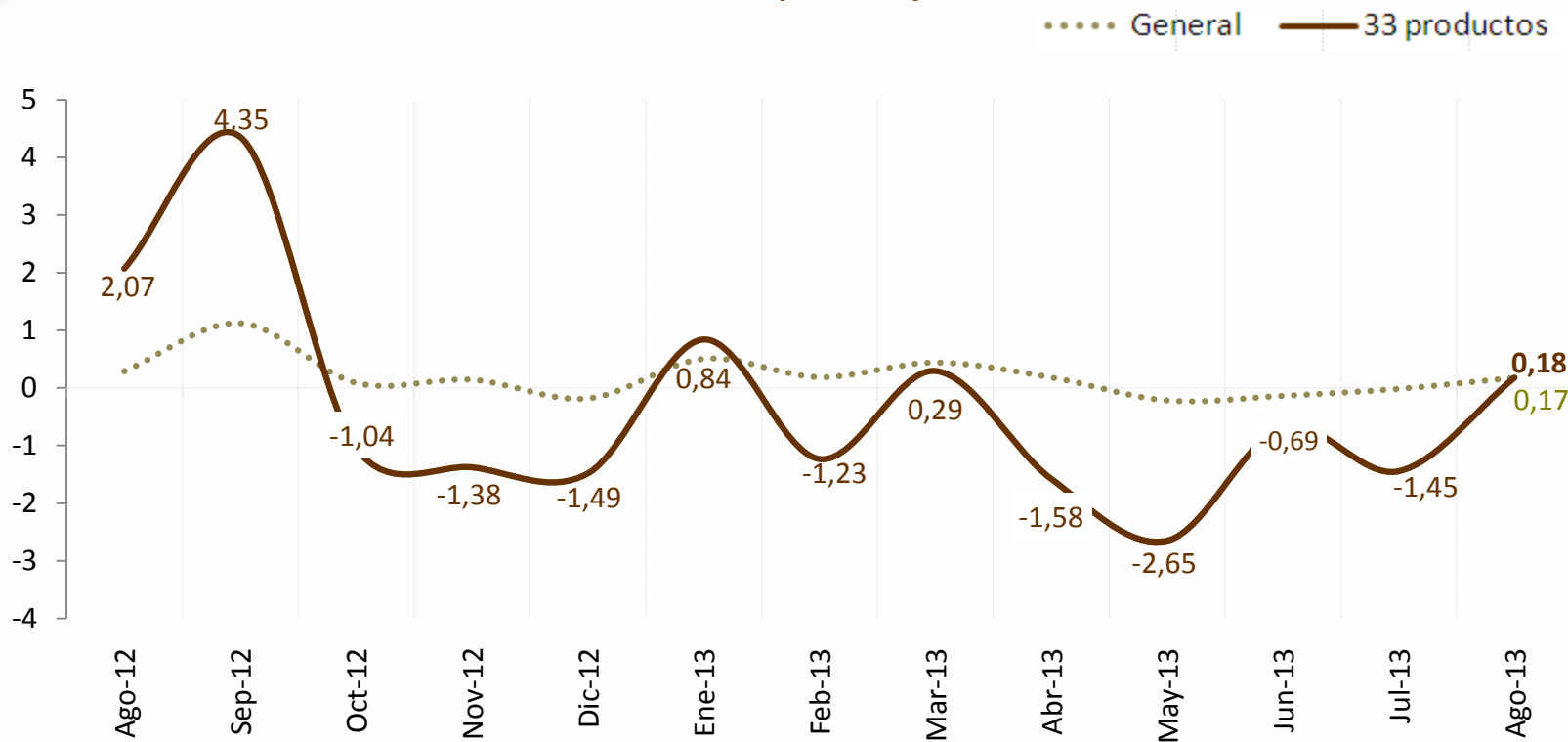
CONTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE 33 PRODUCTOS A LA INFLACIÓN ANUAL GENERAL en porcentaje



En los doce meses, la contribución promedio de los 33 productos controlados respecto de la inflación general fue de 11.22%; la tendencia de la serie es decreciente y en los dos últimos meses negativa, en agosto de 2013, se ubicó en (-23.30%). Los productos de mayor contribución negativa en agosto fueron: cebolla paitena (-0.40%) y papa chola (-0.29%).



INFLACIÓN MENSUAL GENERAL Y DEL TOTAL DE 33 PRODUCTOS en porcentaje



En agosto de 2013, la inflación mensual (promedio simple) de los 33 productos del Decreto de precios referenciales se ubica en un porcentaje positivo de 0.18%, revirtiendo el comportamiento negativo de los 4 meses inmediatamente anteriores y convergiendo al valor de la inflación mensual general (0.17%). En el incremento mensual de agosto, las mayores variaciones se registraron en limón, plátano maduro y verde y melón (superiores al 10%).

Fuente: INEC.



VII. INFLACIÓN INTERNACIONAL²

² A partir de enero 2013, el cálculo de la inflación internacional anual de la *lámina # 36 de este documento*, utiliza *nuevos ponderadores* obtenidos en base al peso específico de la importación de cada país en el total de importaciones del Ecuador en base de los cuales se obtiene un ponderador.

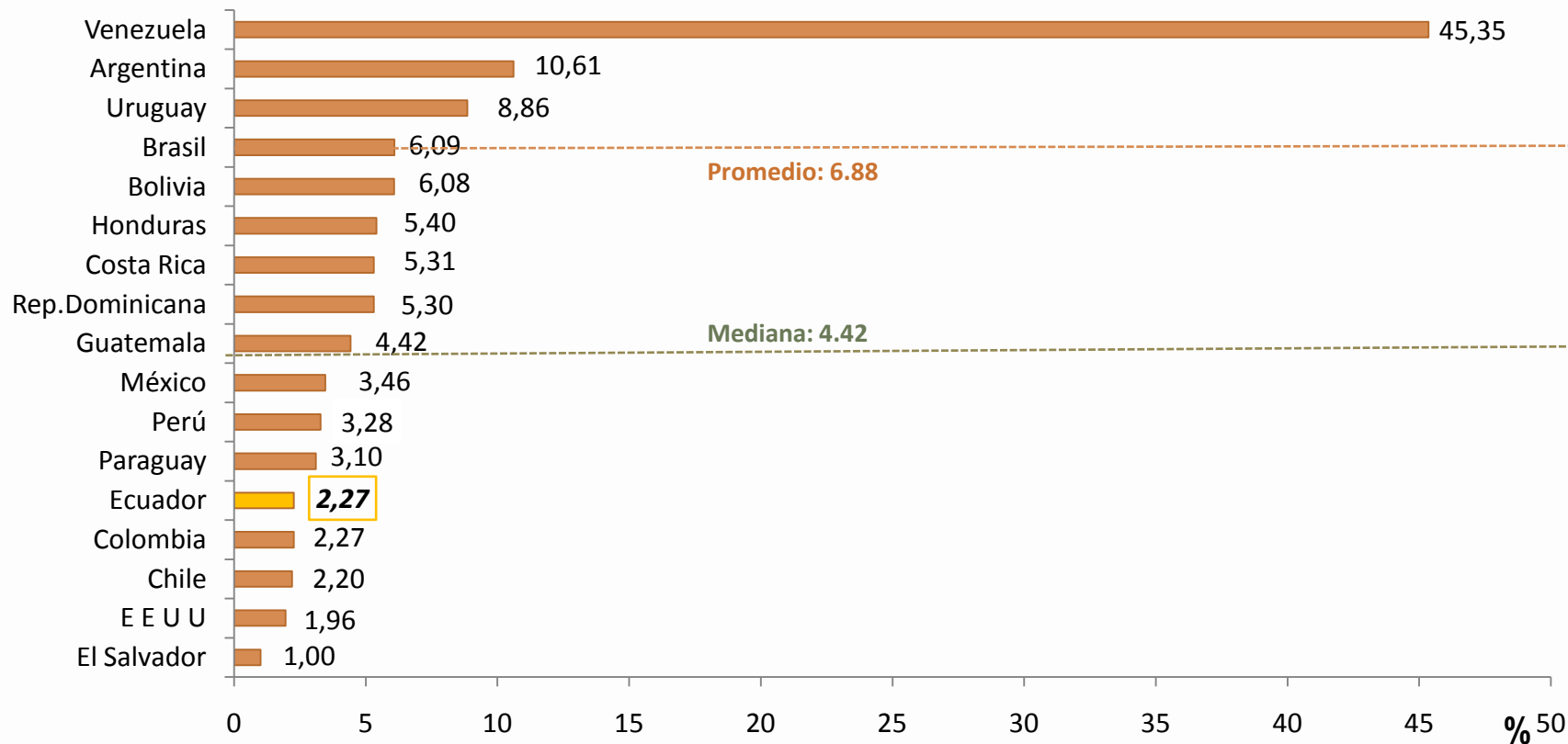
La fórmula utilizada es la suma-producto del *ponderador mencionado* multiplicado por su respectiva *inflación anual*; la muestra de 20 países considerada: Argentina, Brasil, Chile, México, Colombia, Perú, Venezuela, Estados Unidos, Canadá, Holanda, Reino Unido, Alemania, España, Japón, Taiwán, Italia, Francia, Bélgica, China y Corea del Sur, representa para todo el año **2012** el 82.8% del total del comercio de bienes importados por el Ecuador.



En agosto de 2013, de un grupo de 17 países analizados, en su mayoría de América Latina, Ecuador se ubica por debajo de la mediana y del promedio.

INFLACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y ESTADOS UNIDOS

(Porcentajes)



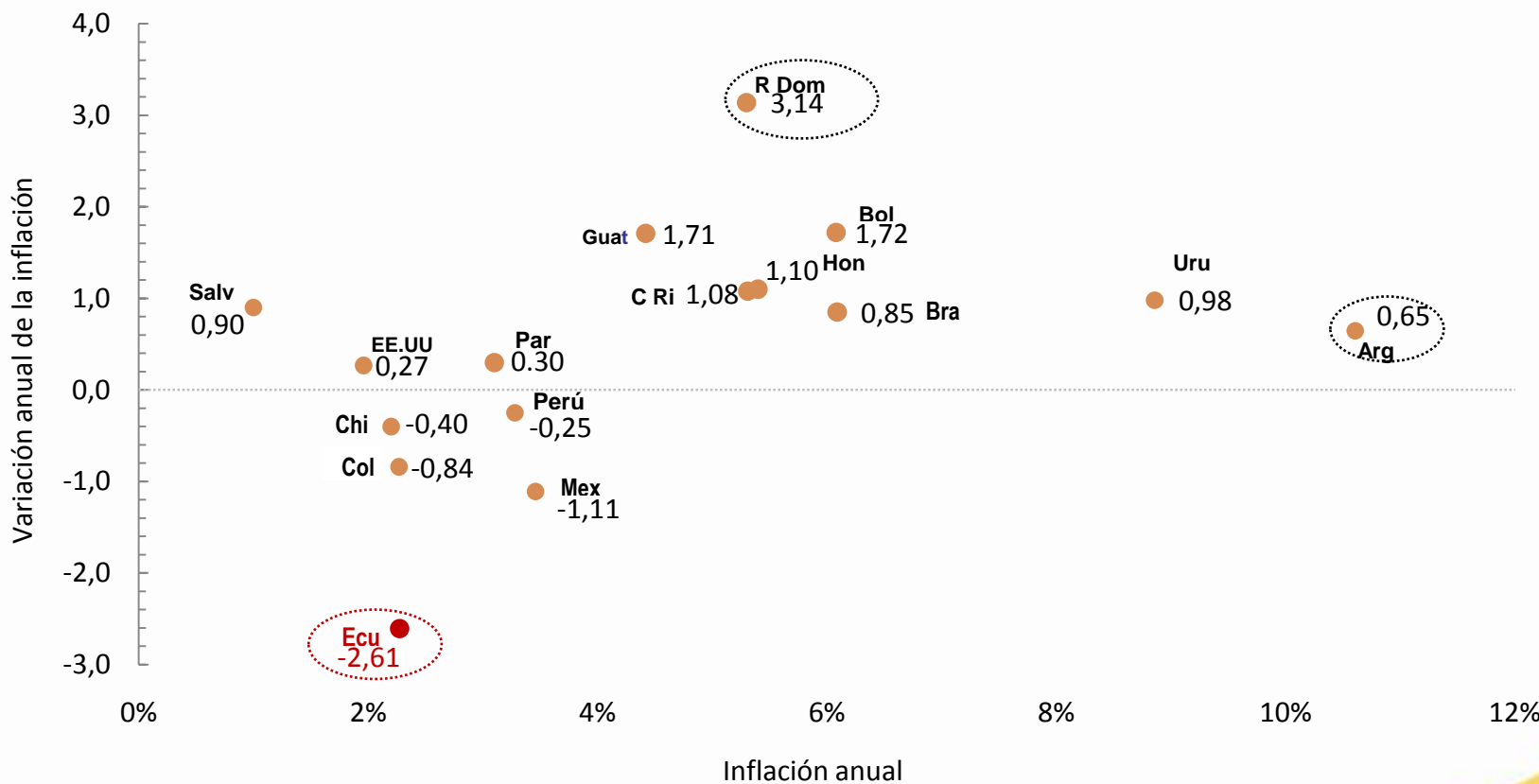
* La información de Estados Unidos, y Argentina corresponde a cifras de julio 2013.

Fuente: Bancos Centrales e Institutos de Estadística de los países analizados



En agosto de 2013, la *variación anual de la inflación* de Ecuador registra la mayor variación negativa. Se excluye del gráfico a Venezuela ya que sus magnitudes registran una inflación del 45.35%, y una variación de inflación del 27.25%*.

INFLACIÓN Y VARIACIÓN ANUAL DE LA INFLACIÓN*



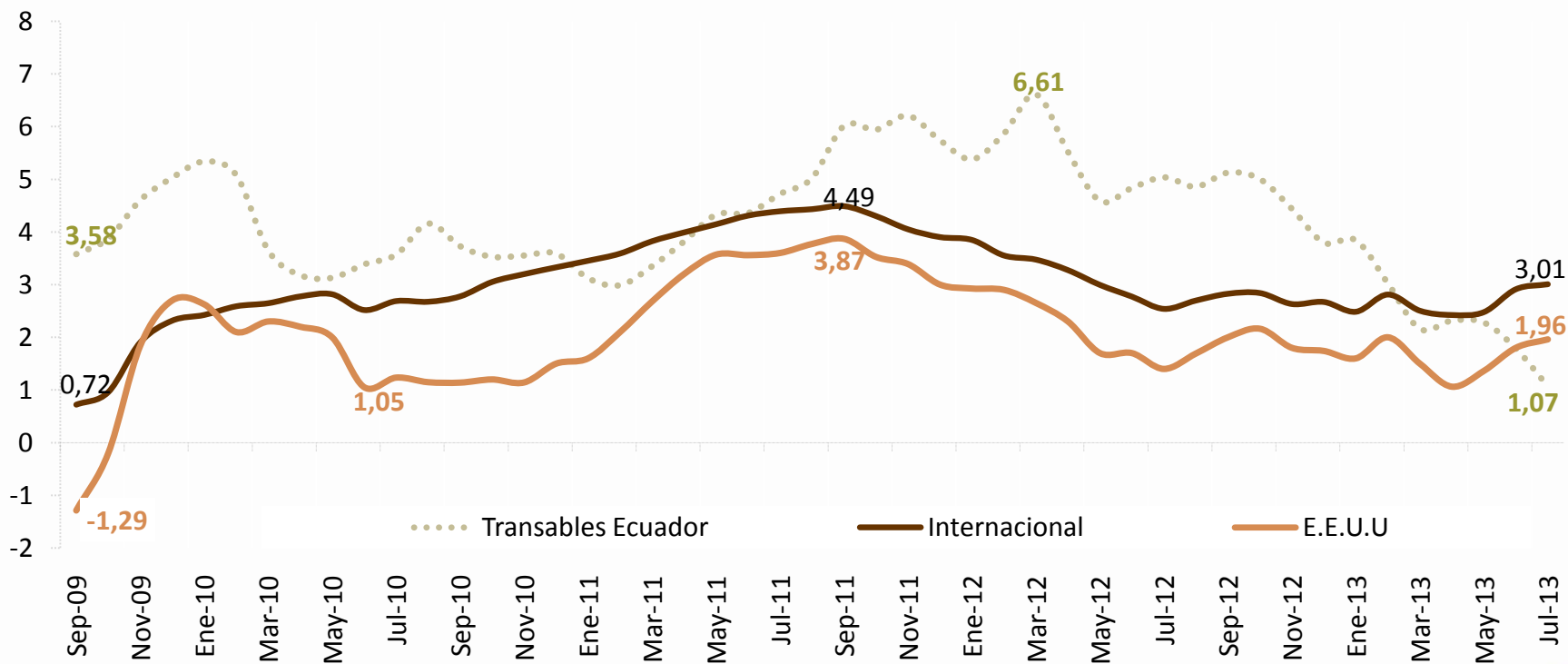
* Variación anual de inflación: Diferencia entre inflación de agosto 2013 menos inflación de agosto 2012

Fuente: Bancos Centrales e Institutos de Estadística de los países analizados



En julio de 2013, la *inflación internacional* (3.01%) se ubica por sobre la inflación del principal socio comercial del país que son los Estados Unidos y de la inflación de los *Transables del Ecuador*.*

INFLACIÓN ANUAL: INTERNACIONAL, ECUADOR Y ESTADOS UNIDOS (Porcentajes)



* Por no contar con toda la información de la muestra de países seleccionada, la información se presenta con un mes de retraso.

Fuente: Bancos Centrales e Institutos de Estadística de los países analizados



VIII. HECHOS RELEVANTES

- En agosto 2013, la inflación mensual se revierte hacia un porcentaje positivo (0.17%), luego de la deflación de los 3 meses anteriores.
- Ítems de servicios de Desayunos y Almuerzos ubicados en *Restaurantes y Hoteles* se encarecieron por el incremento de rubros de alimentos (Manta, Guayaquil y Loja).
- Ciertos rubros de *Alimentos* se encarecieron para mariscos y crustáceos, productos de fruta y huerta fresca (Manta, Ambato y Machala); en Cuenca varios productos agrícolas bajaron de precio.
- Varios ítems de *Muebles* registraron comportamientos disímiles: incrementos en pilas, foco, betún y detergente (Guayaquil) y en juego de comedor, sábanas, toallas, cocina y vajilla (Loja); redujeron sus precios: juegos de sala, pilas y betún (Cuenca) y por oferta de línea blanca y desodorante (Esmeraldas).
- Varios ítems de tocador agrupados en *Bienes y Servicios Diversos* se encarecieron por nuevos precios de fábrica (Ambato), sin embargo, esos mismos productos redujeron sus precios por oferta (Quito y Esmeraldas).
- Varios ítems de *Prendas de Vestir* se encarecieron por el incremento de costo de materia prima de hilo y tela (Manta y Machala); en tanto, por oferta se presentaron reducciones de precios (Quito).
- Aguardiente y Whisky se encarecieron (Ambato y Machala); Whisky (Cuenca) y radiografía (Esmeraldas) redujeron sus precios por oferta.

Fuente: INEC.

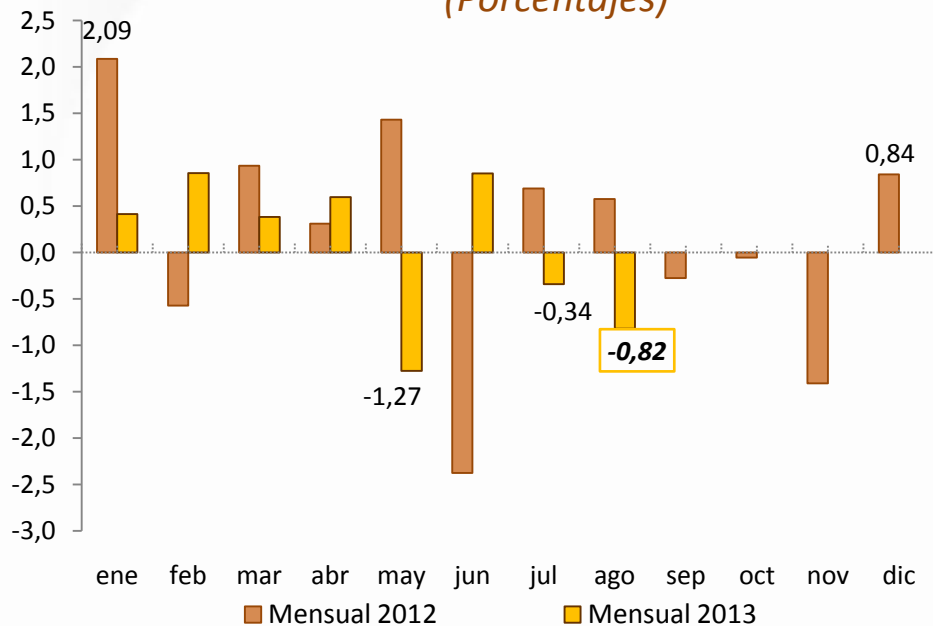


IX. INFLACIÓN MENSUAL Y ANUAL DEL IPP





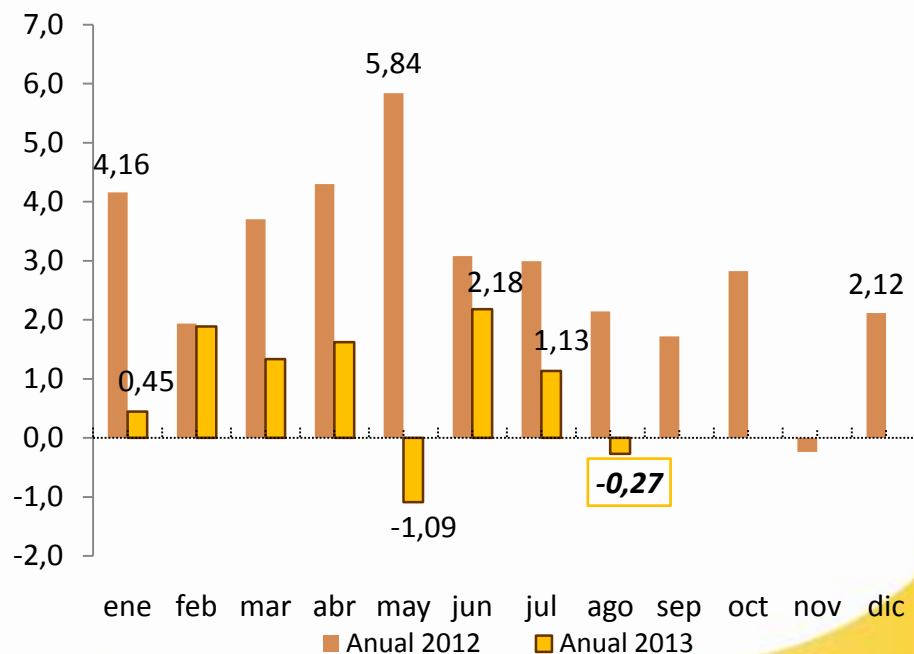
INFLACIÓN MENSUAL DEL IPP NACIONAL (Porcentajes)



En agosto de 2013, se registró por tercer mes en el año *deflación mensual del IPP* (-0.82%), y por segundo mes consecutivo negativo. En el resultado general de agosto incidieron las deflaciones de las secciones que conforman el IPP: *Agricultura y pesca* y *Productos Metálicos*.

En agosto de 2013, por tercer mes consecutivo se redujo el ritmo de crecimiento de la *inflación anual* a -0.27%, en dicha reducción incidió los porcentajes anuales negativos de las secciones de *Agricultura y pesca*; *Minerales*; y, *Metálicos*.

INFLACIÓN ANUAL DEL IPP NACIONAL (Porcentajes)



Fuente: INEC.

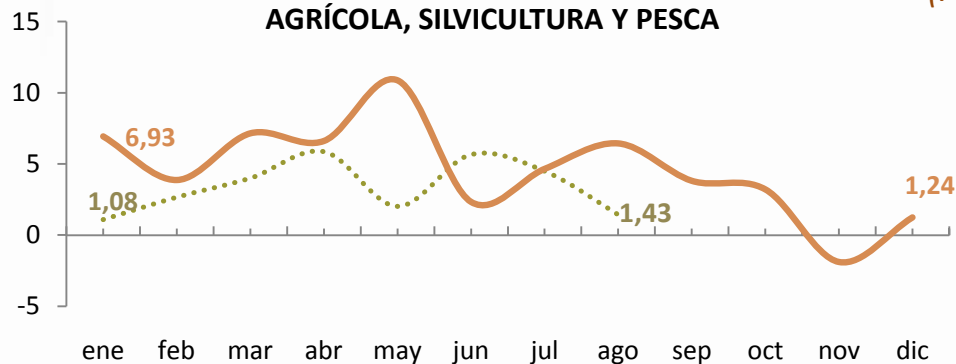


La mayor *inflación acumulada del IPP* de agosto 2013 se registró en la sección *Alimentos, Bebidas, Tabaco y Textiles* (1.69%); por el contrario, la sección de *Minerales* que registró deflación acumulada de -20.29%.

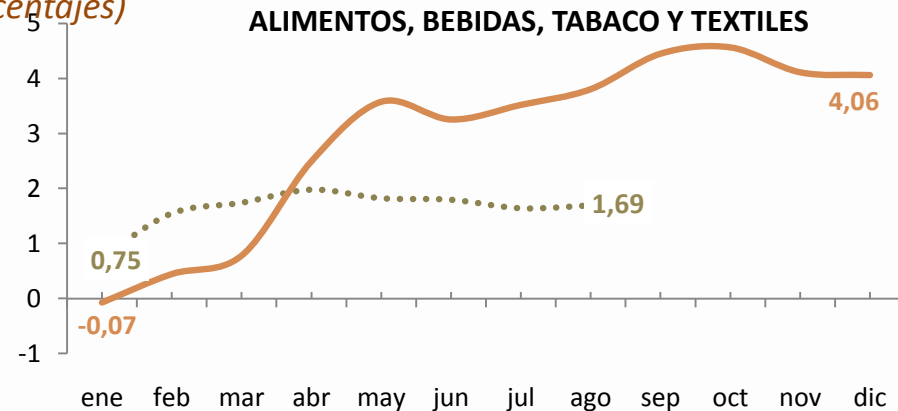
INFLACIÓN ACUMULADA DEL IPP NACIONAL POR SECCIONES

(Porcentajes)

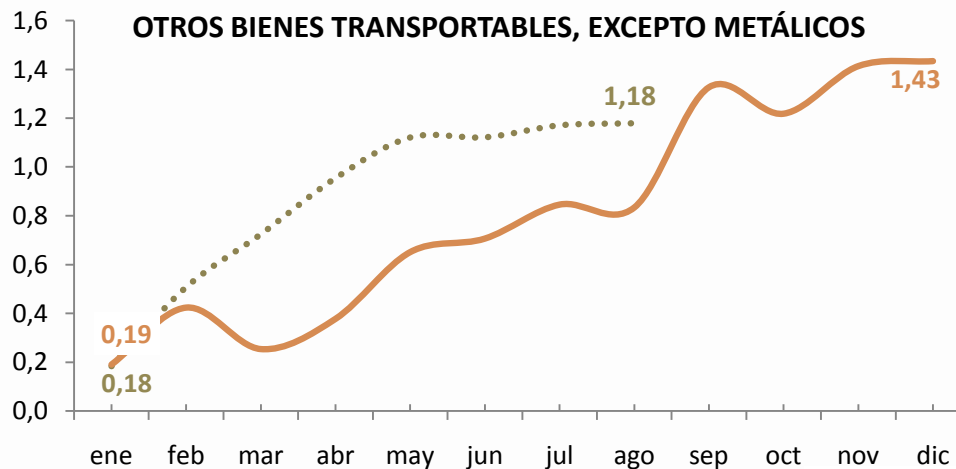
AGRÍCOLA, SILVICULTURA Y PESCA



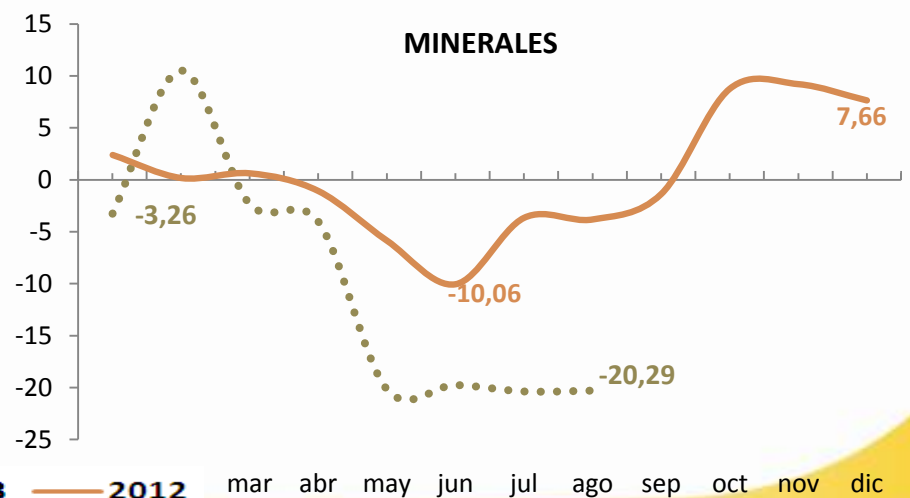
ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y TEXTILES



OTROS BIENES TRANSPORTABLES, EXCEPTO METÁLICOS



MINERALES



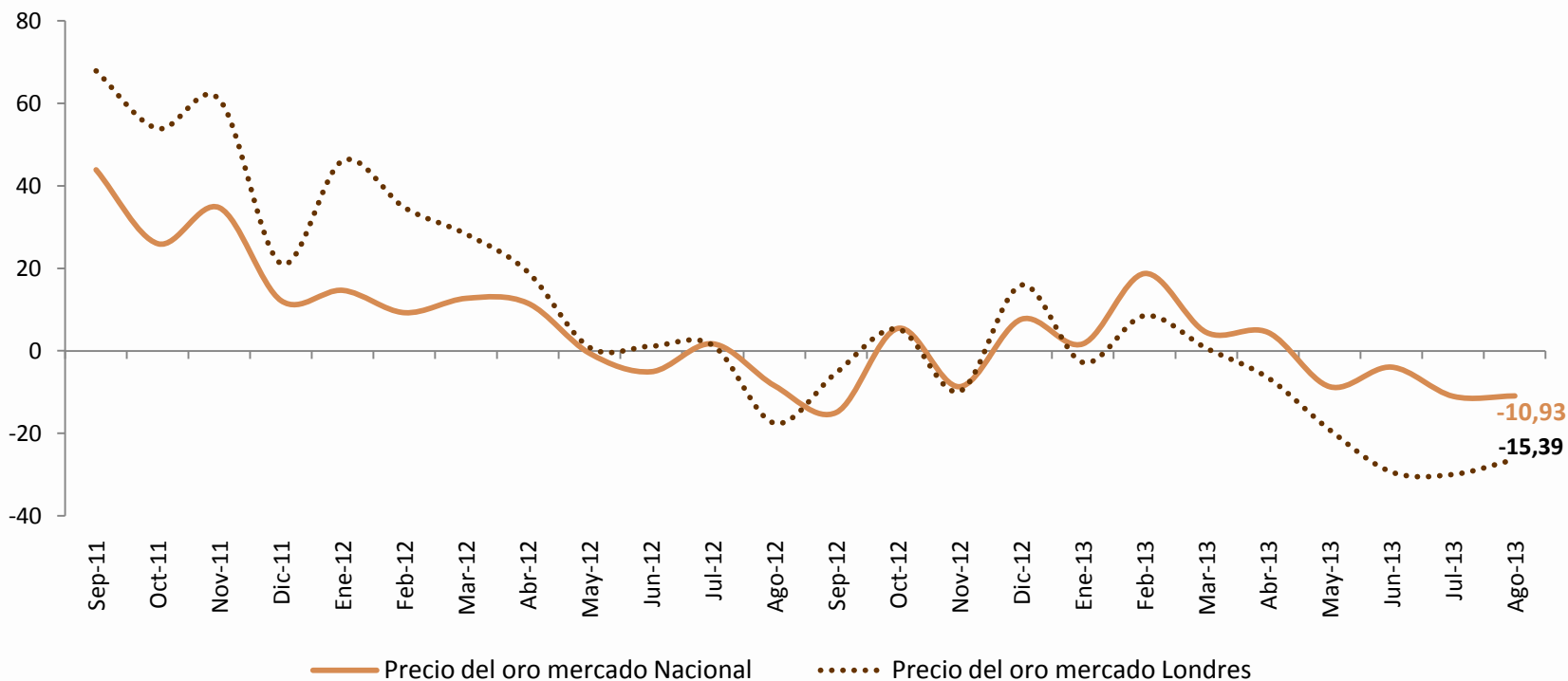
..... 2013 — 2012

Fuente: INEC.



En el gráfico se verifica la similar evolución de la inflación anual del precio al productor del oro (*Minerales*)* y el precio del oro en el mercado de Londres; este último es el referente para la valoración del oro que forma parte de la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD) del Ecuador. Es de anotar la tendencia decreciente del precio del oro registrado en los últimos meses.

VARIACIÓN ANUAL DEL IPP NACIONAL DE LA ACTIVIDAD DEL ORO (Porcentajes)

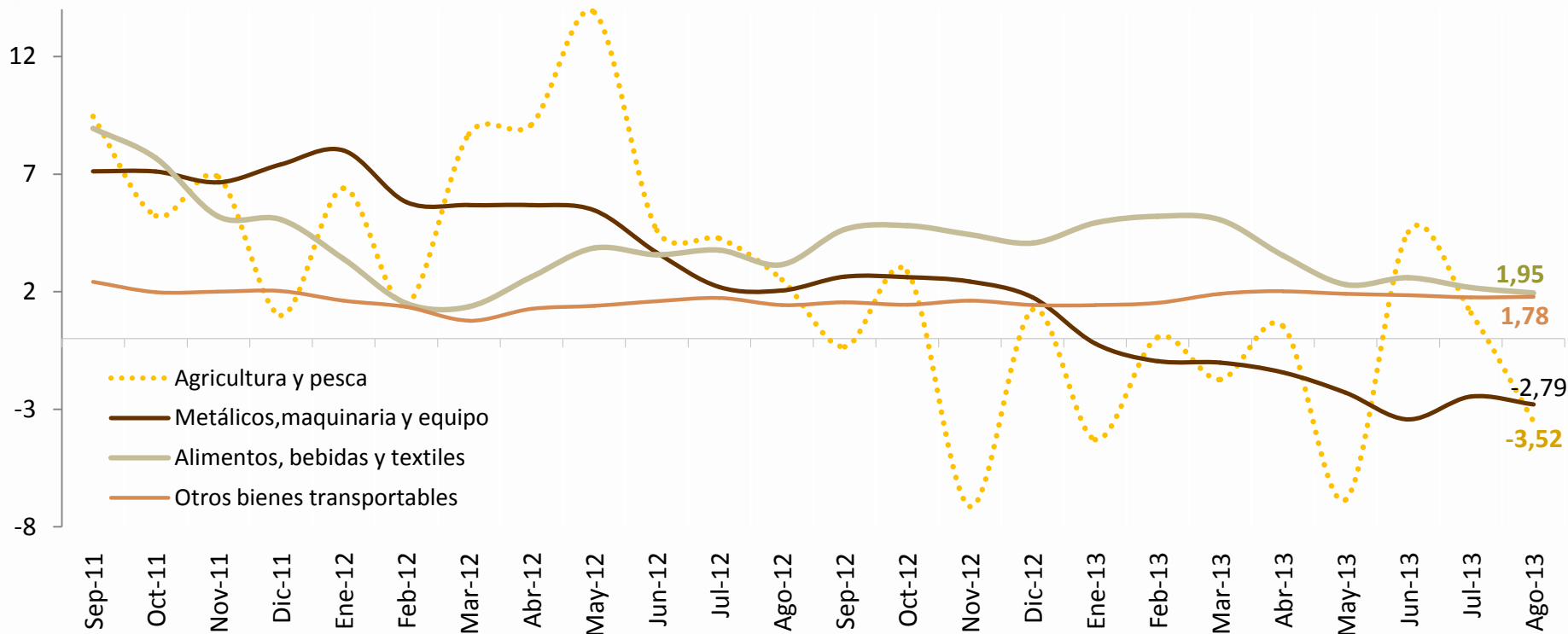


* Las láminas 41 y 42 muestran las 5 secciones en que se divide el IPP: Minerales (oro); Agricultura y pesca; Metálicos; Alimentos y Otros bienes transportables.



En agosto de 2013, la inflación en *Alimentos, bebidas y textiles* (1.95%) fue la de *mayor incremento anual*, seguido de *Otros bienes Transportables* (1.78%).

VARIACIÓN ANUAL DEL IPP NACIONAL DE OTRAS RAMAS DE ACTIVIDAD (Porcentajes)

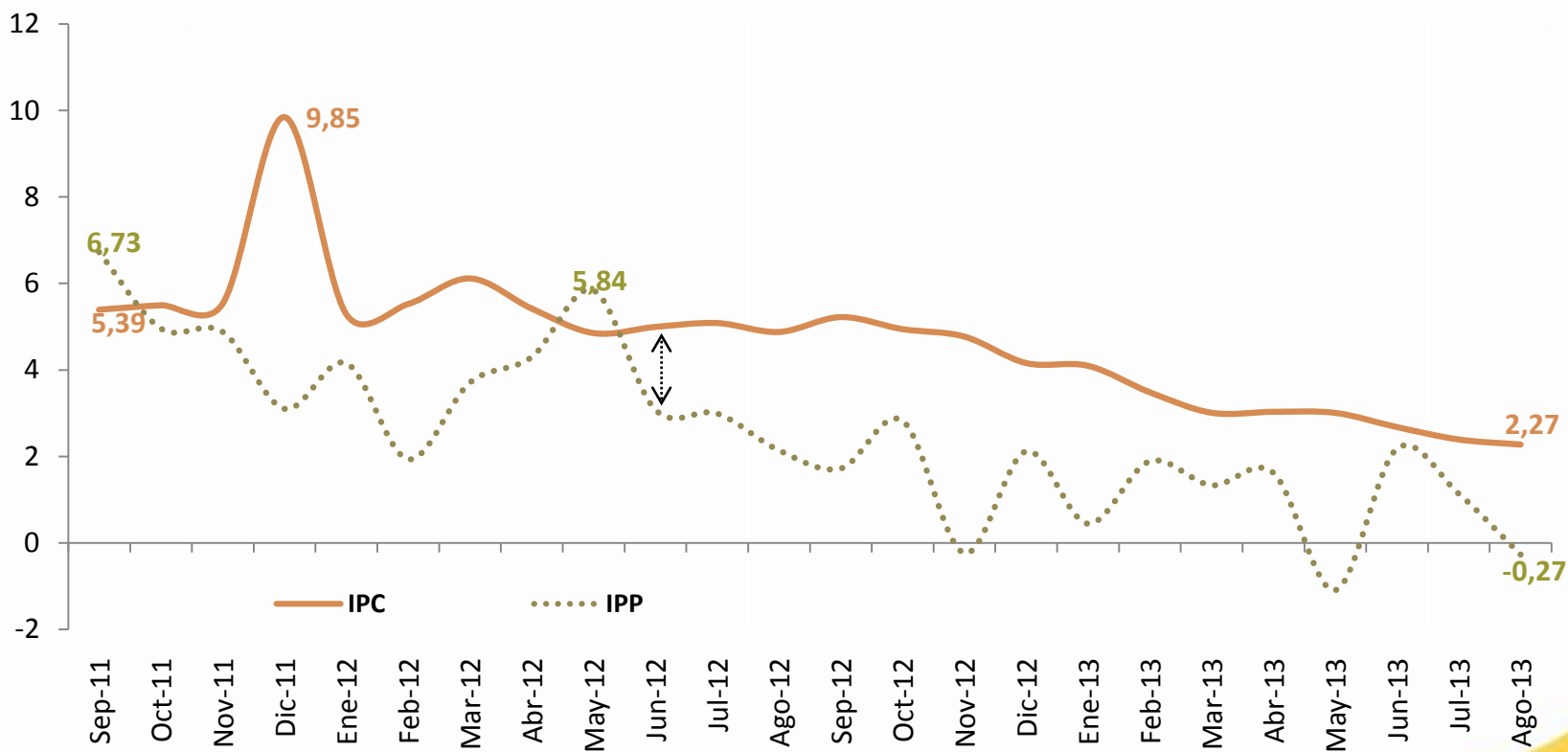




A partir de junio de 2012, la serie de la inflación anual del IPP que mide la variación de los precios de los productos directamente en fincas, fábricas y haciendas, se ubicó por debajo de la serie del IPC. Vale indicar que los dos indicadores muestran una tendencia decreciente en el tiempo aunque la del IPP es más volátil. Finalmente, la canasta del IPC contiene 299 artículos, en tanto que la del IPP investiga 1.034 ítems.

VARIACIÓN ANUAL DEL IPC E IPP NACIONAL

(Porcentajes)



Fuente: INEC.



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

SOL

*Cultura **La Tolita**, de 400 aC. a 600 dC.
En su representación se sintetiza toda
la mitología ancestral del Ecuador.
Trabajado en oro laminado y repujado.*

Museo Nacional

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA ECONÓMICA

2012. © Banco Central del Ecuador

www.bce.fin.ec

Se permite la reproducción de este documento siempre que se cite la fuente.

LA REVOLUCIÓN
CIUDADANA
Avanza!